
PROYECTO EDUCATIVO CEIP RAFAEL ALBERTI



CURSO ACADÉMICO

2025-2026

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	3
1.	OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	5
2.	LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	7
3.	COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES	9
4.	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	11
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	78
6.	LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR	83
7.	CRITERIOS PARA ESTABLECER AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORIAS	88
8.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA	91
9.	CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS AREAS	93
10.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS	95
11.	PROYECTO BILINGÜE	98
12.	PLAN DE ORIENTACION Y ACCIÓN TUTORIAL	102
13.	CONVIVENCIA ESCOLAR	108
14.	PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS	111
15.	PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORADO	118
16.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	121

ANEXO I: Programas Marco



INTRODUCCIÓN

❖ EL CONTEXTO EDUCATIVO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El CEIP Rafael Alberti es un centro de Educación Infantil y Primaria, el centro se situaba en la calle San José de Calasanz desde 1977. En el curso 2012/2013 se inauguró el actual edificio situado en la calle Graciano s/n, convirtiéndose en centro bilingüe el curso 2014/2015.

El centro cuenta con seis unidades de Infantil, 13 unidades de Educación Primaria y un aula de educación especial unidad específica. Hay dos especialistas en Educación Física, tres en lengua extranjera-inglés, una especialista en lengua extranjera-francés, unas especialistas en Música, dos en Pedagogía Terapéutica y un AL a tiempo parcial. Contamos con dos maestras de religión.

El centro también cuenta una monitora escolar y dos PTIS (personal técnico en integración social), dos limpiadoras de mañana y con el personal del Plan de Apertura.

El profesorado del centro es en su mayoría definitivo, lo que otorga gran estabilidad y repercute en que la elaboración del Proyecto Educativo de centro se realice con el consenso de todo el claustro.

Es un centro de dos líneas y un Aula Específica, aunque actualmente hay tres grupos de segundo y cuarto y uno de primero. El colegio consta de un gran edificio principal de forma rectangular de dos plantas. En ellas se encuentran la mayoría de las dependencias: aulas, vestíbulos, escaleras, sala de profesores, despachos y oficinas, salas de almacén, biblioteca, sala de informática, aula de música y espacios de usos múltiples.

Desde la calle Graciano se accede a este edificio a través de 3 puertas, una central y otras dos, una encada extremo. En la parte izquierda se encuentra la zona de aparcamientos.

Por otro lado, el centro dispone de una entrada para el alumnado de Educación Primaria junto al pabellón deportivo. Este es utilizado para la Educación Física y está dotado de zonas de almacén, vestuarios y servicios.

Es un centro que dispone de dos grandes patios de recreo, uno para Educación Infantil y otro para la Educación Primaria. Permanece abierto desde las 7:30h hasta las 18:00h de lunes a jueves y los viernes hasta las 16:00h. Cuenta con transporte escolar, aula matinal, comedor y actividades extraescolares. En cuanto al alumnado, en nuestro Centro están matriculados unos 475 alumnos, distribuidos en 20 unidades, 6 de Educación Infantil, 13 de Educación Primaria y un Aula Específica.

Existen dos tipos de órganos de gobierno en el Centro: Órganos Unipersonales (Director, Jefatura de Estudios y Secretaría) y Órganos Colegiados (Claustro y Consejo Escolar).



Para una mejor organización, los/as maestros/as están distribuidos en: un ciclo de Educación Infantil, tres ciclos de Educación Primaria y el Equipo de Orientación Educativa, estando los especialistas repartidos según criterios pedagógicos. En cada ciclo existe la figura de un/a coordinador/a. Hay que destacar la importancia del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, formado por: el Director, Jefa de Estudios, Secretaria y Coordinadores/as de los distintos ciclos y del EO.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL MISMO

Montequinto es un distrito de Dos Hermanas en la provincia de Sevilla, Andalucía, España. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas en relación a los habitantes, asegura que estos ascienden a más 36.000. Su extensión superficial es de 90 km².

La condición socioeconómica y cultural del alumnado que se recibe en el centro es un nivel medio, en algunos casos uno de los dos progenitores trabaja, pero en la mayoría trabajan ambos. La mayoría de las familias tienen estudios básicos y/o carreras universitarias.

Entre las expectativas y puntos fuertes de la comunidad educativa y de su entorno podemos destacar que formamos un grupo donde existe buena convivencia. La mayoría de las familias son participativas y el Centro dispone de una AMPA, "EL TRENECITO", que demuestra entusiasmo e ilusión.

En la elaboración de dicho Plan nos hemos marcado, a nivel de Centro, los siguientes Objetivos:

- Crear un Plan de Centro **acorde con nuestro entorno**, alumnos/as, necesidades y características, ajustándose así a la realidad educativa de nuestra Comunidad que contemple las actuaciones que llevamos a cabo.
- Elaborar un documento **que exprese la personalidad de nuestro Centro**, nuestras características propias de actuación educativa, nuestro estilo de enseñanza y aprendizaje.
- Disponer por escrito de una **herramienta útil** que guíe nuestra práctica educativa, pero que a la vez sea revisable, a fin de añadir cuantas mejoras se consideren necesarias y poder eliminar aquellos aspectos que vayan quedando obsoletos.
- Crear un documento que sea el **marco normativo** de nuestro Centro, en el que se recojan los principios pedagógicos, toda la estructura del Centro, su organización y funcionamiento.



1. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

El Equipo Técnico de coordinación pedagógica (en adelante ETCP) llevará a cabo el estudio de los resultados y de las propuestas de mejora que constituyen hoy la base para la formulación de los objetivos a conseguir para mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado. Son los siguientes:

1. Mejorar los resultados educativos de los alumnos y alumnas como referencia y objeto principal del proyecto educativo y de la actividad del centro.
2. Analizar, contextualizar y aumentar la utilidad del proyecto educativo del centro.
3. Incrementar los niveles de adquisición de la competencia lingüística fomentando la adquisición de las lenguas, castellana y extranjeras y de la competencia matemática en todo el alumnado propiciando modos de trabajo que persigan el desarrollo de las competencias.
4. Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos y adecuados para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. puesta en marcha de la programación del apoyo y refuerzo educativo con actividades y estrategias centradas en la competencia lingüística y matemática.
5. Abordar una revisión metodológica acorde con el decreto adecuando las tareas y las pruebas de evaluación de los aprendizajes adquiridos a dicho decreto.
6. Desarrollar procedimientos de coordinación docente para un mejor desarrollo de la actividad educativa. Unificación y revisión de los criterios de promoción teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado que promociona. Dar coherencia a las programaciones de ciclo estableciendo itinerarios curriculares coordinados a fin de dar cohesión a las etapas educativas existentes en nuestro centro.
7. Potenciar la biblioteca de aula y de centro, de forma que posibilite el desarrollo de todas las materias del currículo, con el objetivo general de mejorar las habilidades en comprensión lectora y expresión escrita.
8. Crear procedimientos de coordinación con otros centros que faciliten las transiciones del alumnado y de la actividad orientadora.
9. Aumentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el centro. Y optimizar los recursos TIC existentes en el colegio para el trabajo de clase y para el del profesorado.
10. Creación de un banco de materiales y recursos didácticos y pedagógicos de cada materia teniendo presente el tipo de tarea existente en las Pruebas de diagnóstico.
11. Favorecer la autonomía del alumnado ante el desarrollo de las tareas escolares, desarrollando su capacidad de análisis, inculcándoles el espíritu crítico y potenciando el hábito de la participación.
12. Establecer un plan de formación del profesorado que proporcione procesos de reflexión y mejora.
13. Elaborar y poner en práctica un plan de actividades extraescolares contextualizado con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo.
14. Progresar en el desarrollo de las actividades de tutoría con el alumnado y con las familias. Establecer un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado que mejore el funcionamiento de ésta y el compromiso de las familias con las actividades educativas.
15. Optimizar los recursos existentes con el objetivo de sacarle el máximo provecho en función de las metas que se pretenden con su uso. Establecer un plan de actuaciones que incremente el uso de las instalaciones del centro para actividades extraescolares y complementarias.



16. Definir y aplicar planes de trabajo específicos para el funcionamiento del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del centro.
17. Aumentar los vínculos entre las actuaciones del personal no docente y la mejora del funcionamiento y la actividad educativa del centro.

Teniendo en cuenta la normativa vigente, el objetivo es que nuestro alumnado supere con éxito la Educación Primaria y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el perfil de salida, sepa activar y aplicar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El Consejo Escolar, dentro del orden del día en al menos tres reuniones celebradas durante el curso académico, analizará y valorará la evolución del rendimiento escolar. Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica examinará los resultados académicos y realizará propuestas para la mejora de los mismos.



2. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución Española y según la legislación vigente: LOMLOE – Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la normativa que la desarrolla.

Pretendemos dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social.

Por ello, agrupamos nuestro modelo en tres grandes líneas de actuación pedagógica:

- 1.- Educación en valores
- 2.- Enseñanza de calidad
- 3.- Escuela, lugar de participación e inclusión

EDUCACIÓN EN VALORES

- Transmitir y poner en práctica los valores necesarios para la creación de un modelo de persona autónomo, pacífico y democrático.
- Ser personas felices en su proceso de aprendizaje a lo largo de la etapa Infantil y Primaria favoreciendo que despierten con interés y curiosidad al mundo que les rodea.
- Conseguir la formación integral del alumnado, para ser buenos ciudadanos, en el respeto a los valores de libertad, tolerancia y democracia que rigen nuestra sociedad.
- Conocer y respetar los principios contenidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía Andaluza.
- Hacer de la convivencia una meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo en toda la Comunidad Escolar estableciendo el diálogo como la manera de solucionar los conflictos, compañerismo y empatía en las relaciones y respeto a toda la Comunidad Educativa y a sus instalaciones.
- La plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando e impidiendo toda clase de discriminaciones, por razones de sexo, raza, condición social... fomentando la solidaridad ante las diferencias, el espíritu crítico, el trabajo en equipo y la creación de una conciencia justa.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de vida saludables, deportivos, de consumo responsable, de educación vial, de respeto al medio ambiente y de utilización del tiempo libre.
- Crecer con autonomía personal fomentando la responsabilidad y el esfuerzo que a cada edad y nivel vayan correspondiendo para aprender a ser consecuente con nuestros derechos y obligaciones.



OPCIÓN POR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD

- Realizar proyectos de investigación en Educación Infantil y poner en marcha un proyecto a nivel de centro.
- Promover estrategias eficaces para conseguir el máximo rendimiento escolar del alumnado y la adquisición de las competencias básicas necesarias para la vida.
- Adquirir las competencias básicas para la vida, mediante estrategias metodológicas que despierten el interés y la motivación por aprender, que potencien el trabajo colaborativo, la autonomía personal y creen un clima escolar de aceptación hacia los otros modos de ser y hacer.
- Crear modos de trabajo propicios para la atención a la diversidad y pluralidad del alumnado, priorizando la atención individualizada como forma de prevenir las posibles dificultades de aprendizaje y garantizando así la igualdad de oportunidades a través de la acción compensadora.
- Favorecer que los esfuerzos se concentren en el proceso de enseñanza y aprendizaje consiguiendo una simplificación administrativa. Para ello se potenciará una organización que favorezca la coordinación, información y control en aras de una gestión más transparente y democrática.
- Fomentar el interés y el hábito de la lectura como herramienta de aprendizaje, adquisición de conocimientos, cultura y placer, favoreciendo el uso de la Biblioteca escolar.
- Fomentar el interés por las matemáticas como herramienta para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo que les permitan alcanzar los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, históricos y estéticos necesarios para desenvolverse con acierto.
- Impulsar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo, potenciando el uso seguro de Internet por parte del alumnado como medio para comunicarse y acceder a los conocimientos.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares potenciadoras del currículo.
- Fomentar la cultura de la evaluación del trabajo realizado como medio para valorar los procesos, no sólo los resultados, y ser conscientes de nuestras dificultades y logros favoreciendo la aplicación de propuestas de mejora.
- Lograr una coherencia y continuidad organizativa y educativa de las programaciones didácticas coordinándolas a lo largo de los diferentes cursos y etapas.
- Impulsar el perfeccionamiento del profesorado, la investigación y la innovación educativa.

ESCUELA, LUGAR DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

- Promover la participación de toda la Comunidad Educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro; así como la relación de éste en su contexto social como elemento fundamental de desarrollo.
- Potenciar la relación tutor/a – familia para conseguir sumar esfuerzos en la tarea educativas del alumnado favoreciendo la comunicación e información.
- Fomentar la implicación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el buen funcionamiento del Centro.
- Establecer cauces para el trabajo en equipo.
- Aplicar una gestión ágil y eficaz que rentabilice los recursos humanos y materiales.
- Favorecer la colaboración de agentes externos en la vida del Centro.
 - Participar activamente en la vida sociocultural de nuestra localidad.



- Potenciar la oferta cultural dirigida a la Comunidad Escolar.
- El centro educativo potenciará el sentido de pertenencia al grupo y al centro, favoreciendo la aceptación, igualdad de trato y no discriminación de personas entre todo el alumnado.
- Promover una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

De acuerdo a la normativa vigente se tendrá en cuenta:

1. Crear situaciones de aprendizaje que impliquen la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

El currículo básico de las diferentes áreas se ha organizado partiendo de las competencias específicas se van a desarrollar a lo largo de la educación básica, relacionándolo a su vez, con los criterios de evaluación y los saberes básicos en todas las áreas que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación docente. En algunas áreas estos elementos se han agrupado en torno a bloques que permiten identificar los principales ámbitos que comprende el área; esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los elementos curriculares y adoptar la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

La concreción curricular se encontrará en las programaciones de aulas que partirán de los PROGRAMAS MARCOS, que se encuentran en el ANEXO I.



La asignatura **ATENCIÓN EDUCATIVA** se planificará y programará de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Se realizan actividades puntuales relacionadas con la metodología Aprendizaje-Servicio, propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, bien articulado, en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Esta metodología educativa innovadora promueve la transferencia de aprendizajes curriculares a situaciones de la vida real, donde el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto dentro como fuera del entorno educativo, facilitando el autoconocimiento, el pensamiento reflexivo y crítico, la empatía y la inclusión ciudadana.

Es una práctica educativa focalizada en conciliar el éxito educativo con el compromiso social, promoviendo actividades estudiantiles solidarias, orientadas a dar respuesta a necesidades de la comunidad, mejorar la calidad del aprendizaje académico, la formación en valores y la participación ciudadana crítica y responsable. Esta planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje se concretará en las diferentes programaciones didácticas y no sólo podrán intervenir el profesorado y el alumnado, sino también otros agentes educativos implicados en el Proyecto: familias, entidades de voluntariado e instituciones públicas. El Aprendizaje-Servicio puede y debe contribuir a que el alumnado se desarrolle globalmente y a que sea partícipe en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiéndose así en ciudadanos y ciudadanas del presente que tienen una conciencia global responsable y son capaces de mejorar su entorno más próximo.

Serán evaluados y calificados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 4 del Proyecto Educativo: **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

El área **LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL** se podrá acceder a cursar al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, por lo que la metodología debe ser práctica y aplicada, nunca centrada en aspectos gramaticales de la lengua. La materia se concretará en la programación didáctica, será evaluable y calificable como las restantes áreas o materias.

En relación a la **media hora de lectura**, se establece, que se utilizarán textos relacionados con el lenguaje emocional, matemáticas, inglés y con el área de lengua. Se concretará más específicamente en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro. Por otro lado, cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario del alumnado que deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno para el **fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos.** Se concretará en las diferentes programaciones didácticas.



4. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación educativa trata de constatar los cambios que se producen en el alumnado, la eficacia de los métodos y de los recursos empleados, la adecuación de los programas y planes de estudio y, en general, todos los demás factores que pueden incidir en la calidad educativa, para así poder tomar las decisiones oportunas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los fines que se pretendían.

El establecimiento de métodos de evaluación y diagnóstico permanente del sistema educativo proporciona un conocimiento preciso de los cambios cualitativos y cuantitativos que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, brinda unos fundamentos firmes en la toma de decisiones y ofrece información a los centros y profesorado sobre su propio funcionamiento, contribuyendo así, a mejorar su práctica educativa.

La evaluación no consiste en otra cosa que en la reflexión valorativa y sistemática acerca del desarrollo y el resultado de las acciones emprendidas. La evaluación representa, cuanto menos, una doble aportación a la calidad de la educación impartida en los centros educativos.

Desde nuestro punto de vista, abogamos por una autoevaluación institucionalizada como una exigencia y una garantía para ir mejorando la calidad educativa de nuestros centros, realizada por iniciativa propia y con la finalidad de optimizar nuestro funcionamiento y resultados.

Durante el curso, además de la evaluación del alumnado que a continuación detallamos, el centro llevará a cabo:

- La Evaluación interna sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento, la práctica docente, la relación con el entorno, los procesos de formación e innovación, usaremos la plantilla homologada por el centro que posteriormente se plasmará en el sistema informático Séneca.
- Autoevaluación del profesorado
- Evaluación externa organizada por el Servicio de Inspección de la Delegación de Educación cuando lo considere procedente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1. Es realizada por el conjunto de maestros que componen el Equipo Docente del alumnado del grupo incluyendo a los/as especialistas de A.L y P.T en la sesión de evaluación.
2. Cada tutor/a levantará acta de la evaluación de su tutoría y la grabará en el sistema informático de Séneca.
3. Estas sesiones de evaluación estarán presididas por un miembro del Equipo Directivo.
4. Los/as tutores/as y especialistas grabarán en SENECA las notas obtenidas por sus alumnos/as.
5. Se analizarán las fortalezas y oportunidades de mejora sobre los resultados de aprendizaje del alumnado y si fuera necesario se incorporarán resultados de pruebas externas e indicadores propios para profundizar en la detección de necesidades de aprendizaje en E. T. C. P.

Se lleva a cabo en los siguientes momentos:

Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, la persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación.

Al inicio de cada curso, durante el primer mes del correspondiente curso escolar, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo analizará los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación.

Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas.

Por todo ello, en la evaluación inicial se tendrá en cuenta, tal y como viene recogido en la normativa vigente:

- Informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- Detección los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- Nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos
- Observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- Detalles del estado integral y emocional del alumno o la alumna.
- Decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precisas.

- Medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.

Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinados por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa correspondiente. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado y sus familias, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La convocatoria de evaluación ordinaria se calificará desde 5 años hasta 6º de Educación Primaria. La valoración del progreso del alumnado se expresará de manera numérica, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Cuando el curso evaluado sea el último de un ciclo, la valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocione, al historial académico de educación primaria. Dicha valoración será la nota final del ciclo.

DOCUMENTOS OFICIALES

Se cumplimentará en Séneca:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Faltas de asistencia del alumnado.
- Calificación de materias.
- Actas de sesiones de evaluación.
- Boletines de calificación y visado en el punto de recogida.
- Calificación de competencias (Infantil 5 años).
- Informe final de etapa.
- Perfil de salida al finalizar la etapa.
- Informe y cuestionario de altas capacidades (Infantil 5 años).
- Programas de refuerzo.

En **Educación Infantil**, con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa si cumple los requisitos establecidos. Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación podrán autorizarla permanencia del alumnado en el último curso del segundo ciclo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Faltas de asistencia del alumnado.
- Calificación de materias.
- Actas de sesiones de evaluación.
- Boletines de calificación y visado en el punto de recogida.
- Calificación de competencias (final de cada ciclo).
- Cumplimentación de informe personal y de informe final de ciclo (final de cada ciclo).
- Informe de pruebas de diagnóstico (4º).
- Informe y cuestionario de altas capacidades (6º).
- Informe final de etapa para el tránsito al instituto (6º).

En su caso, el informe personal por traslado.

En los diferentes documentos se señalarán los aspectos más relevantes y se señalarán las medidas adaptativas que se han llevado a cabo durante el curso, en descripción de las medidas (PT, AL, AACC, Refuerzo Pedagógico, Adaptación Curricular...).

Para realizar las diferentes valoraciones y para el nivel competencial se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas:

- Inicial (0-4).
- Medio (5-7).
- Avanzado (7-10).

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- Adaptación Curricular Individualizada (Alumnado de A.Específica)
- Adaptación curricular significativa.
- Seguimiento programa de refuerzo ANEAE.
- Seguimiento de alumnado de altas capacidades.
- Programa de profundización
- Seguimiento de los programas específicos
- Valoración final programas específicos
- Informe pt/al

Para poder realizar dicha evaluación se tienen en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos según el nivel educativo.

El alumnado, en el cuarto curso de Educación Primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas.

Entre las distintas técnicas de evaluación, recurriremos a:

- La observación directa como técnica para la evaluación de la adquisición y desarrollo de conocimientos conceptuales, capacidades de comunicación, pensamiento lógico, procedimientos y destrezas, a través de las distintas actividades realizadas que detallamos en la tabla siguiente.
- La supervisión y registro del trabajo diario: fichas, pruebas orales y escritas, cuadernos, libros y demás experiencias educativas a través de la resolución de problemas y solicitud de productos al alumnado.
- Las preguntas o interrogatorios que serán una técnica que evaluaremos a través de distintas aplicaciones digitales.

Como instrumentos de evaluación más utilizados y útiles, destacamos:

- Las rúbricas y cuestionarios de donde se desprenden las actitudes y valores del alumnado.
- Las escalas de observación y diarios de equipo en los que anotaremos todos los datos más relevantes de cada jornada (participación, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos...) así como la valoración de los mismos.
- Las rúbricas, como instrumento principal de evaluación en la que graduamos el nivel de adquisición del criterio de evaluación seleccionado. Pueden ser de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Todas estas técnicas e instrumentos se llevarán a la práctica a través de una serie de actividades evaluables tales como; exposiciones orales, mapas mentales, tareas competenciales, pruebas orales y escritas, test, cuaderno del alumnado, producciones escritas, etc.

Estas herramientas nos permitirán recoger información de gran relevancia para poder valorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado de la manera objetiva.

Técnica	Actividad evaluable	Instrumentos
Observación Directa y sistemática	Exposiciones orales Actividades grupales Asambleas y debates	Rúbricas Escalas de observación
Resolución de problemas	Pruebas orales y escritas Tareas competenciales Mapa conceptual/mental	Rúbricas Escalas de observación Rúbricas de autoevaluación Diarios de equipo Diana de evaluación
Solicitud de productos	Cuaderno del alumno/a Trabajos individuales y grupales Retos y desafíos	Rúbricas Escalas de observación Rúbricas de autoevaluación Diarios de equipo Diana de evaluación

Preguntas o interrogatorios	Aplicaciones digitales	Escala de observación numérica
Actitudes, valores y normas	Determina el redondeo de la nota final	

Las pruebas escritas, una vez evaluadas, se trabajarán en las diferentes asignaturas y permanecerán en el centro.

EDUCACIÓN INFANTIL:

Los aspectos generales que se evalúan a lo largo de todo el curso y en todos los temas son los siguientes:

- Asamblea: participa, respeta el turno, atiende, interacciona con preguntas, escucha, modula su tono, postura y volumen de voz.
- Durante el trabajo: respeta el trabajo de los demás, permanece el tiempo estipulado en su sitio, mantiene una postura adecuada, solicita ayuda si lo necesita, respeta las normas establecidas en el aula así como las rutinas, disfruta del trabajo bien hecho, de su limpieza y legibilidad, se integra con los iguales.
- Desayuno: come sentado, respeta e incorpora normas de higiene, come con la boca cerrada, recoge, limpia.
- Rincones: valoraremos su actitud en los distintos rincones establecidos en el aula, evaluando si respeta a sus compañeros de juego, participa en el grupo, respeta otras propuestas, recoge el material y lo ordena.
- Recreo: se integra en los juegos de grupo, respeta a los demás, comparte los juguetes, acepta las normas y las consecuencias de no cumplirlas.
- Aspectos generales: respeta a los adultos, muestra disponibilidad para distintas tareas, acepta encargos, ayuda a los compañeros con dificultades, incorpora las normas.

Técnicas y documentos para la evaluación:

- La observación directa y la corrección de tareas nos ayudarán a valorar el proceso de adquisición de los objetivos por parte de cada alumno/a. Entre los instrumentos de evaluación utilizaremos escalas de observación, registros anecdóticos, listas de control y diario de clase. Se establecerán mecanismos de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/as que lo necesiten.

Para transmitir a las familias el progreso conseguido por sus hijo/as se entregará un informe trimestral de carácter informativo.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Instrumentos de utilización continua: se elabora un registro para la observación sobre el esfuerzo, actitud hacia el aprendizaje, las dificultades y el rendimiento.

- Registro de observación del comportamiento, atención y participación en clase
- Registros de intervenciones del alumnado y de respuestas a preguntas y ejercicios propuestos por el profesor. (Registro de realización de tareas y grado de ejecución de tareas).
- Registro de valoraciones correspondientes a trabajos entregados o expuestos, tanto de tipo individual como grupal.
- Registro de valoración de trabajos propuestos, mediante la observación del cuaderno de trabajo de cada alumno/a.
- Pruebas orales y pruebas escritas.

Instrumentos de utilización puntualmente programada: se realizarán pruebas objetivas por áreas de conocimiento al trimestre donde se recoja lo más relevante de las unidades trabajadas.

Los criterios generales de evaluación en todos los trabajos y actividades serán los siguientes:

- Traer los materiales adecuados para la actividad.
- Limpieza en el trabajo y orden.
- Ortografía
- Caligrafía

Presentación de todos los trabajos demandados por el maestro/a y en el plazo adecuado.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Instrumentos de utilización continua:

- Registro de observación de comportamiento, atención y participación en clase.
- Registro de intervenciones del alumno y de respuestas a preguntas y ejercicios propuestos por el profesor. (Registro de realización de tareas y grado de ejecución de tareas).
- Registros de valoraciones correspondientes a trabajos entregados o expuestos, tanto de tipo individual como grupal.
- Registro de valoración de trabajos propuestos, mediante la observación del cuaderno de trabajo de cada alumno.
- De entre estos u otros documentos, será en las programaciones donde se concretarán los utilizados específicamente

Instrumentos de utilización programada:

- Pruebas objetivas (escritas, orales, test, pruebas físicas,...).
- Los criterios generales de evaluación en todos los trabajos y actividades serán los siguientes:
- Presentación de todos los trabajos demandados por el maestro/a y en el plazo adecuado.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Instrumentos de utilización continua:

- Registro de observación de comportamiento y atención.
- Registro de participación voluntaria o a respuestas propuestas por el profesor. Registros de trabajos individuales, propuestos o voluntarios
- Registros de trabajos grupales propuestos
- Registro de valoración de trabajos propuestos para casa (cuaderno)

Instrumentos de utilización programada:

- Pruebas objetivas (escritas, orales, test, pruebas físicas...).

Los criterios generales de evaluación en todos los trabajos y actividades serán los siguientes:

- Traer los materiales adecuados para la actividad.
- Limpieza en el trabajo y orden.
- Ortografía
- Caligrafía
- Presentación de todos los trabajos demandados por el maestro/a y en el plazo adecuado.

SESIONES DE EVALUACION

1. Se recogerán solamente aquellos casos concretos que hayan presentado dificultad al aplicarle los criterios de Evaluación o Promoción (especialmente el alumnado que no ha obtenido buenos resultados) y que han requerido una atención especial en la Sesión de Evaluación. Hay que recordar al alumnado incluido en los Programas de refuerzo.
2. En primer lugar, se concretará, de una manera sencilla, la forma de cómo se van a transmitir las informaciones. En segundo lugar, el tutor/a informará al Equipo Docente de los breves comentarios personalizados que va a añadir en la transmisión de los resultados (si alguno de estos comentarios no contase con la aprobación de todos los miembros del Equipo se

- consensuará su forma definitiva).
3. El Equipo Docente, conociendo los resultados académicos de este Grupo-Clase, hará un análisis profesional de los mismos y llegará a los acuerdos que creyese oportunos. Este apartado viene a ser equivalente a las Propuestas de Mejora. Están incluidas las medidas que se van a adoptar (Programa de Apoyo, Refuerzo y Recuperación, adaptación curricular significativa y programas de profundización). El grado de cumplimiento de estos acuerdos se analizarán en la siguiente Sesión de Evaluación (punto 0)

CAMPOS PARA COMPLETAR EN SÉNECA (TODAS LAS EVALUACIONES PRESCRIPTIVAS)

- a) **Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo**
- b) **Acuerdos y decisiones de carácter individual**
- c) **Observaciones**
- d) **Diligencia**
- e) **Conclusiones**

ÁREAS PENDIENTES

El alumnado aprobará las áreas pendientes de los cursos anteriores si en el mes de septiembre supera la evaluación inicial de la asignatura. También quedará superada si aprueba el trimestre de la asignatura y contiene los contenidos mínimos del curso no superado.

Cuando un alumno o alumna recupere un área no superada de los cursos anteriores, la calificación obtenida se hará constar en el acta de evaluación del curso en que supere dicha área, en el apartado denominado Calificación Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

CRECIENDO EN ARMONIA

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
- 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.
- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
- 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
- 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.
- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
- 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
- 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
- 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones andaluza. propias de la cultura

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
- 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
- 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
- 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
- 1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
- 1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
- 1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.
- 2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
- 2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
- 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
- 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
- 2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
- 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.
- 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- 3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
- 3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
- 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
- 3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- 1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.
- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.
- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- 3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.
- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.
- 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
- 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
- 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

EDUCACIÓN PRIMARIA**ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL / CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES****PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.
- 2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e in- mediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.
- 2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en peque- ñas investigaciones relaciona- das con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.
- 2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
- 2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para un misma situación de partida.
- 3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.
- 4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen.
- 4.2.a. Identificar hábitos de vi- da saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.
- 5.1.a. Reconocer las características, la organización y las pro- piedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollan- do el ser humano para sus necesidades.
- 5.3.a. Mostrar actitudes de res- peto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.
- 6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
- 7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.
- 7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado.
- 8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.
- 8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el en- torno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.
- 9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, emplean- do el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no vio- lento.
- 9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.
- 9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
- 2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.
- 2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.
- 2.4.b. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
- 3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.
- 4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.
- 4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.
- 5.1.b. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.
- 5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
- 6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
- 7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos.
- 7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.
- 8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
- 8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.
- 9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.
- 9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.
- 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a **través** del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.
- 2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.
- 2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.
- 2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
- 2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.
- 3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herramientas, técnicas y materiales adecuados.
- 3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.
- 3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.
- 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.
- 5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
- 5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
- 6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.
- 7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.
- 7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.
- 8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.
- 8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.
- 9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
- 9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
- 9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
- 2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
- 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
- 3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
- 3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.
- 4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.
- 5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
- 5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
- 6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.
- 7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.
- 7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.
- 8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.
- 8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
- 9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.
- 9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
- 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
- 2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
- 2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
- 3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.
- 3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
- 3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
- 4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.
- 4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.
- 5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
- 5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.
- 6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.
- 6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.
- 7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

- 7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.
- 8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
- 8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.
- 9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
- 2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
- 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
- 3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.
- 3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
- 3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
- 4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.
- 4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.
- 5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.
- 5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las

relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.

6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.

6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.

8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

8.2.b. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

9.1.b. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.
- 2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.
- 3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.
- 3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.
- 3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
- 3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
- 2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
- 2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
- 3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
- 3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
- 2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
- 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
- 3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.
- 2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
- 2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.
- 3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
- 3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
- 2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.
- 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
- 3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.
- 4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

EDUCACIÓN FÍSICA**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.
- 1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
- 1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
- 1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.
- 2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
- 2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.
- 3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.
- 3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.
- 3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.
- 4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.
- 4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.
- 5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.
- 1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
- 1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
- 1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.
- 2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
- 2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.
- 3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.
- 3.3.b. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.
- 4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
- 4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.
- 5.1.b. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
- 1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
- 1.3.a. Ejecutar medidas de pre- caución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
- 1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
- 2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
- 2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.
- 3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.
- 3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
- 4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.
- 4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.
- 4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.
- 5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
- 1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
- 1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
- 1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
- 2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
- 2.2.b. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.
- 2.3.b. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
- 3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.
- 3.3.b. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
- 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.
- 4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.
- 4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.
- 5.1.b. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
- 1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
- 1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su re- producción.
- 2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizan- do el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.
- 2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de re- solución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
- 3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlan- do y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.
- 3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las re- glas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.
- 3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, de- mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.
- 4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su trans- misión.
- 4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptan- do una actitud crítica ante comportamientos sexistas.
- 4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.
- 5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
- 1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
- 1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su re- producción.
- 2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- 2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
- 3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.
- 3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socio- económica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.
- 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.
- 4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
- 4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.
- 5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
- 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.
- 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.
- 1.4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.
- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.
- 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.
- 2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.
- 3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.
- 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.
- 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.
- 1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.
- 1.3.a. Iniciarse en el reconocimiento de los rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.
- 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.
- 3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.
- 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.
- 3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.
- 4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.
- 4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.
- 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.
- 6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.
- 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.
- 6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.
- 7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
- 7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
- 8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.
- 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.
- 9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.
- 10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.
- 1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.
- 1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
- 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.
- 3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
- 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de los datos.
- 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
- 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
- 7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.
- 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
- 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.
- 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.
- 1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
- 1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.
- 3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
- 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.
- 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.
- 4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.
- 4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.
- 6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.
- 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.
- 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
- 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
- 8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.
- 9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
- 1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
- 1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a las variedades del entorno del alumnado.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
- 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
- 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
- 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.
- 6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.
- 6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.
- 7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
- 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
- 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.
- 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- 1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
- 1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.
- 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
- 3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 3.2.a. Participaren interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.
- 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.
- 4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función de lectura.
- 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.
- 6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
- 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
- 8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas.
- 9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- 1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
- 1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
- 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.
- 4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
- 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
- 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
- 8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.
- 9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
- 1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.
- 2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
- 2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
- 3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.
- 4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
- 5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
- 5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
- 6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
- 1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.
- 2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
- 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.
- 4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
- 5.2.b. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
- 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.

2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.

3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
- 1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
- 2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
- 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.
- 4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
- 5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).
- 6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
- 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
- 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.

2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.

2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, produciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.

3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.

2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

MATEMÁTICAS**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
- 1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.
- 2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.
- 2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.
- 2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.
- 3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.
- 3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.
- 4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- 4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.
- 5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.
- 5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.
- 6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.
- 6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.
- 7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.
- 7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.
- 8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.
- 8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.
- 1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.
- 2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.
- 2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.
- 2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.
- 3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.
- 3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.
- 4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.
- 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
- 5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.
- 5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.
- 6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.
- 6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.
- 7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.
- 7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.
- 8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.
- 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecno- lógicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
- 1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.
- 2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.
- 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.
- 3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
- 3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.
- 4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.
- 4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
- 5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.
- 5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.
- 6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.
- 6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.
- 7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.
- 7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.
- 8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.
- 8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecno- lógicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.

2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.

2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.

3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.

3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.

4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.

4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.

5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.

6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.

6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.

7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones.

7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.

8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.

8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.
- 1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individual- mente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.
- 2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
- 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.
- 2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.
- 3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.
- 3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.
- 4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.
- 4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
- 5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizand o conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.
- 5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
- 6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.
- 6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando Lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.
- 7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.
- 7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.
- 8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.
- 8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.
- 1.2.b. Elaborar y mostrar re- presentaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.
- 2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
- 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.
- 2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.
- 3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.
- 3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.
- 4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.
- 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
- 5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizandolos conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.
- 5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
- 6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.
- 6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.
- 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.
- 7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.
- 8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando auto- control, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.
- 8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.

ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA**PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas
2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos
3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal
4. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz
5. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
6. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
7. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres
8. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía
9. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza
10. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno
11. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.
2. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios.
3. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.
4. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha.
5. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.
6. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.
7. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.
8. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.
9. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
10. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás.
- 2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos.
- 3 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
- 4 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.
- 5 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género.
- 6 Contribuir a generar una convivencia respetuosa.
- 7 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
- 8 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1 Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo.
- 2 Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo.
- 3 Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar
- 4 Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo.
- 5 Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones.
- 6 Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás poniendo en práctica una metodología de Aps que contribuya a su desarrollo.
- 7 Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza.
- 2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.
- 3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.
- 4 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
- 5 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
- 6 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género.
- 7 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
- 8 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
- 9 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras.
2. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, poniendo en práctica una metodología de ApS que contribuya a su desarrollo.
3. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación.
4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa.
5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo.
6. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.
7. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.
8. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.
9. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, contribuyendo al estudio y trabajo de los ODS.

ÁREA DE RELIGIÓN

PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolos con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.
2. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.
3. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.
4. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.
5. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.
6. Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.
2. Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.
3. Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.
4. Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.
5. Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.
6. Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión
2. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón
3. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.
4. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.
5. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.
6. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.
2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.
3. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.
4. Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.
5. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.
6. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.
2. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.
3. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.
4. Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.
5. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.
6. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.
2. Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.
3. Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.
4. Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.
5. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.
6. Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes, tienen como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.	CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.	CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.	CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.	CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>
<p>CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.</p>	<p>CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>	<p>CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>	<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos.	STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.	CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.	CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.</p>	<p>CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.</p>	<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.</p>	<p>CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.</p>	<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.</p>	<p>CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.</p>	<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.</p>	<p>CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.</p>	<p>CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.</p>	<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>
<p>CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.</p>	<p>CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.</p>	<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>
<p>CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.	CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados.	CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.	CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.	CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

- Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.
- Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. Esta medida queda recogida en el punto de Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.
- Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

PROCEDIMIENTOS DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN

Las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo a los cauces y procedimiento que se detallan a continuación. La tutoría final para solicitar las aclaraciones pertinentes al maestro/as, se establecerá el primer día no lectivo del mes de junio.

1. Las familias tendrán un plazo de dos días máximo después de la comunicación de resultados de la evaluación final para mostrar el desacuerdo. Se presentará en primera instancia por escrito ante la persona que ejerza la tutoría del alumnado (Ipasen). El tutor junto al especialista, si fuera el caso, revisarán la calificación y darían respuesta en un plazo de 24 horas.
2. Si persistiera el desacuerdo, en el plazo de un día después de la comunicación del tutor/a la familia deberá realizar la reclamación por escrito dirigido a la jefatura de estudios (Ipasen). Se constituirá una comisión formada por la jefatura de estudios, el coordinador/a del ciclo, el tutor/a, especialista si fuera el caso, y otro especialista en la materia reclamada si lo hubiera en el centro. La comisión emitirá la respuesta en el plazo de 24 horas tras realizar la reclamación.
3. Por última instancia, si el desacuerdo continuara sería el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, previo informe del equipo docente, quien realizaría la última revisión y el Equipo Directivo daría una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.

PROCEDIMIENTO PARA LA NO PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

- a) Tercera semana de mayo: reunión de Equipo Docente y comunicación al Equipo Directivo
- b) Última semana de mayo: comunicación a la familia. Firma de acta y registro en el expediente.
- c) Primera semana de junio: MATRICULACIÓN

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para ello, nuestro centro adoptará, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas y recursos, generales y específicos.

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado, podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa, darán respuestas a diferencias en competencia curricular, motivación, ritmos de aprendizaje, y se utilizarán

diferentes estrategias organizativas y metodológicas para conseguir los objetivos y las competencias de la etapa. Entre otras, incluye:

- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- Apoyos en grupos mediante segundo docente, dentro del aula y para reforzar el desfase curricular.
- Desdoblamientos de grupos en áreas instrumentales.
- Agrupamientos flexibles: temporal, abierto y facilitando la inclusión.
- Acción tutorial para seguimiento y toma de decisiones.
- Metodologías didácticas: trabajo colaborativo, tutorías entre iguales, proyectos...).
- Acciones coordinadas para el tránsito
- Actuaciones de prevención y control de absentismo.

Los programas generales de atención a la diversidad, que se incluirán en la programación didáctica, son:

- Programas de refuerzo de aprendizaje: se podrán desarrollar en cualquier momento del curso para garantizar aprendizajes que permitan continuar con el proceso educativo. Dirigido a:
 - o Que no haya promocionado o habiéndolo hecho, no supere áreas del curso anterior.
 - o Alumnado que, a juicio del tutor, equipo docente o equipo de orientación, presente dificultades de aprendizaje.
 - o Alumnado con dificultades en competencia lingüística.
- Programas de profundización: alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o el que presente altas capacidades intelectuales. Se podrá enriquecer contenidos curriculares sin afectar a criterios.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Estas medidas incluyen:

- Los Programas de adaptación curricular cuando no funcionan las generales (suponen modificación curricular)
- Adaptación curricular significativa podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado
- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría con el asesoramiento del equipo de orientación educativa
- Programa Específico

EVALUACIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área o materia se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones.

En Educación Infantil, con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa si cumple los requisitos establecidos. Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación podrán autorizarla permanencia del alumnado en el último curso del segundo ciclo

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) se erige como una necesidad imperante en la educación primaria, ya que aborda de manera efectiva la creciente diversidad de estudiantes en las aulas. Este enfoque pedagógico reconoce que cada estudiante es único, con diferentes estilos de aprendizaje, habilidades y necesidades. Al implementar el DUA, los educadores pueden adaptar sus métodos de enseñanza y recursos didácticos de manera flexible, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes culturales o discapacidades, accedan al currículo de manera equitativa. Esto promueve un ambiente inclusivo en el que cada niño se siente valorado y capaz de aprender. Además, el DUA no solo beneficia a los estudiantes con discapacidades, sino que también mejora la experiencia educativa de todos los alumnos al fomentar la participación activa y el compromiso en el proceso de aprendizaje.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado.

La calidad de la enseñanza de un sistema educativo está íntimamente relacionada con la capacidad de poder atender a las distintas necesidades que presenta la gran diversidad de alumnado al que va dirigido. Este aspecto se pone de manifiesto con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, al determinar la educación inclusiva como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado a partir de una mayor personalización del aprendizaje. En este sentido, el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo referente a la Educación Primaria, determina la aplicación de medidas tanto organizativas como curriculares que permitan el máximo desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, así como garantizar su plena inclusión. Para alcanzar dicho objetivo, es de vital importancia la detección precoz de las necesidades educativas del alumnado, con el fin de dar una respuesta eficaz que le permita avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma óptima.

Para conseguir un aprendizaje personalizado, la normativa referida refleja la necesidad de aplicar en el aula los principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (en adelante DUA), de forma que el alumnado pueda construir su conocimiento y capacidades partiendo siempre de sus propias debilidades y fortalezas. Se trata de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, acción, expresión y formas de implicación en busca de un aprendizaje integral.

En resumen, el Diseño Universal del Aprendizaje se presenta como una medida esencial para garantizar una educación de calidad que atienda a la diversidad en el nivel de educación primaria, preparando a los estudiantes para un futuro en el que la adaptabilidad y la inclusión son fundamentales.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En base a las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa contempla las siguientes medidas:

1. **Reunión del Equipo Docente**
 - Se analizan y valoran los indicios detectados. El tutor/a cumplimenta un cuestionario para la detección de indicios de NEAE en 2º ciclo E. I. o E. P según corresponda. Para ello debe aportar la documentación que sea complementaria a la información desarrollada.
 - Se valorarán las medidas que se vienen aplicando o se determinarán las medidas a poner en marcha y establecer un cronograma.
 - Todo esto deberá recogerse en un acta y será trasladado a la Jefatura de Estudios.

2. **Reunión con las familias**
 - Se informará de los indicios detectados y medidas que se van a llevar a cabo, así como se establecerán los mecanismos para su participación.
 - Una vez puestas en marcha las medidas acordadas durante al menos un trimestre (3 meses) se hará una nueva reunión del Equipo Docente para valorar su efectividad.

3. **Solicitud de evaluación psicopedagógica**
 - Tras la puesta en marcha de las medidas ordinarias de atención a la diversidad (según Instrucciones plazo no inferior a tres meses salvo excepciones) se valorará si están han sido o no suficientes y el tutor/a cumplimentará la solicitud de evaluación psicopedagógica que entregará a la Jefatura de Estudios, quien conjuntamente con el orientador aplicará los criterios de priorización.

Se podrán priorizar los casos cuando se presenten las siguientes características:

- Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
- Nivel educativo, dando prioridad al 2ºCEI y 1º y 2º de E. Primaria
- Existencia de valoraciones previas tanto educativas (revisiones) como de otras administraciones (Salud Mental, Privados,...)

ACLARACIONES SOBRE PETICIÓN DE FAMILIAS INTERVENCIÓN EOE

Cuando se reciba la petición de una familia de una evaluación psicopedagógica por parte del EOE (Equipo de Orientación Educativa) o solicitando la puesta en marcha de unas medidas especializadas, adjuntando documentación externa, no supone una intervención educativa especializada.

El análisis de la situación dependerá de las consideraciones del equipo educativo, tal y como recoge INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa: “Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Asimismo, le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.”

DEMANDA DE SOLICITUD DE INFORMES O VISITA AL CENTRO

Antes la solicitud de una familia de un informe al tutor, el docente solo podrá valorar el nivel de adquisición de los saberes básicos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en este proyecto educativo.

Si la petición viene del pediatra, el procedimiento de atención del alumno viene recogido en el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía, y expresamente en el ANEXO: PROTOCOLO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN TEMPRANA. En su base Octava.(Octava. Pautas de actuación ante la detección de trastornos en el del desarrollo o riesgo de padecerlos en el ámbito sanitario entre los 4 y los 6 años de edad) punto1 se indica "*Cuando desde los equipos profesionales de pediatría de atención primaria se detecte en el menor un trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo, se pondrá el caso en conocimiento del EPAT, haciendo uso, para ello, del sistema de información Alborad@.*" Por lo que desde el Centro Educativo no procede dar respuesta a la demanda del pediatra del niño, sin que exista esta derivación e intervención del EPAT

Sin embargo, esta información será valorada por el/la tutor/a del niño que deberá determinar si el alumno cumple los requisitos para ser derivado para una evaluación psicopedagógica por parte del especialista del EOE, siempre y cuando las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplican no estén dando los resultados adecuados y su desfase curricular se encuentra significativamente por debajo de su grupo y edad; como indica la normativa antes citada y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Por otro lado, una familia podrá solicitar la visita de un especialista siempre que la petición venga remitida de una entidad pública y cuyo objetivo sea beneficioso para el alumno/a en el aula ordinaria, y esté lo suficientemente justificado. El especialista externo en ningún momento podrá intervenir en el aula.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente, el modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tendrá en cuenta:

1. Datos identificativos del alumno o alumna
2. Datos del profesorado implicado en el programa
3. Aplicación de la medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
4. Propuesta curricular del área/materia/ámbito
 - a. Elementos curriculares a reforzar/profundizar
 - b. Propuestas de otros aspectos a trabajar en el programa
5. Información a las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado
6. Colaboración familiar en el desarrollo de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales observaciones

6. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

HORARIO GENERAL DE APERTURA DEL CENTRO

El horario lectivo para el Centro está establecido de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, situándose el período de recreo de 12:00 a 12:30 horas.

Nuestro Centro tiene implantado el Plan de apertura por lo que goza además de las siguientes actividades:

El servicio de aula matinal tiene un horario de 7'30h a 9:00h de la mañana, pudiéndose entrar hasta las 8:40 horas. Los/as educadores/as encargados de los servicios llevan los alumnos hasta sus respectivas filas al inicio del horario lectivo.

El servicio de comedor escolar tiene un horario de 14:00 a 16:00 horas.

Actividades extraescolares de Plan de Apertura de lunes a jueves en horarios de 16'00 a 18'00 y otras, promovidas por la AMPA u otras instituciones locales.

Para la incorporación y el desarrollo de las actividades extraescolares se ha tenido en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo para continuar la misma línea educativa, las necesidades y aportaciones de las familias y los recursos materiales e instalaciones de los que dispone el centro.

Se concede la potestad de cesión de las instalaciones del centro al Consejo Escolar para su uso por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, previa petición razonada de las mismas, con designación de personas y organismos responsables y siempre que no interfieran en el día a día de nuestro centro.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PERSONAL DOCENTE

Para la confección de los horarios del Centro el Equipo Directivo tendrá en cuenta los criterios pedagógicos a continuación expuestos considerando siempre la opción que más redunde en la mejor atención al alumnado del centro.

Los CRITERIOS PEDAGÓGICOS establecidos en nuestro centro para la elaboración de los horarios son los siguientes:

1. Optimizar los recursos humanos de manera que quede garantizada la atención de posibles sustituciones y refuerzos educativos existiendo una persona siempre disponible a lo largo del horario diario.
2. Se priorizará que los/as tutores/as comiencen la jornada con su alumnado con la asignatura de Lengua, sobre todo los más pequeños, debido a la importancia de la adquisición de la lectoescritura.
3. Se intentará que los especialistas puedan aprovechar al máximo los espacios específicos de su área (aula de inglés, gimnasio, sala de religión y alternativa).
4. Se preverá una hora de semanal para la coordinación del Equipo de Orientación con la participación de todo el personal implicado, siempre que sea posible, (Jefe/a de estudios, profesor/a PT, profesores/as de Apoyo y, si las circunstancias lo permiten orientador/a EOE con los tutores de cada ciclo y AL).
5. Los /las tutores/as impartirán docencia en el curso asignado completando el mayor número de horas posible de materias preferentemente instrumentales, estas son, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera.
6. Al ser considerada la Lengua Extranjera como materia instrumental, se intentará completar de esta materia el mayor número de horas posible comenzando por los cursos superiores en sentido descendente, una vez cubiertos los mínimos propuestos.
7. Las materias que queden por impartir en los distintos ciclos, al no disponer de horas suficientes los/as tutores/as, se intentará que en primer lugar sean asumidas por los/las miembros del ciclo/nivel.
8. Distribuir, en la medida de lo posible, a lo largo de la jornada las áreas que requieren mayor concentración en horas adecuadas para ello, especialmente lengua, matemáticas e inglés, por su carácter instrumental, en las primeras sesiones.
9. Favorecer que los especialistas y miembros de equipos directivos que son tutores permanezcan espacios de tiempo continuos en su tutoría para evitar entradas y salidas
10. Adaptar los horarios de los alumnos de los especialistas de PT y apoyo para que no les coincida con las horas de las asignaturas que favorecen más la integración: Educación Física, Religión, Atención Educativa, y Educación Artística (Música y Plástica).
11. Se intentará que durante la jornada escolar siempre haya un miembro del Equipo Directivo desempeñando las funciones. Además, semanalmente se preverá la coincidencia en un mismo módulo horario de los miembros del Equipo Directivo a fin de tener un tiempo de coordinación.
12. Se procurará la coincidencia de los tutores de un mismo nivel impartiendo una misma materia a fin de poder realizar actividades intergrupales de forma coordinada.
13. Las dos horas de reducción horaria del personal docente mayor de 55 años se distribuirán de la siguiente manera:
 - 1 hora para mantenimiento y organización del material educativo.
 - 1 hora para Biblioteca: organización y funcionamiento.

Se partirá del horario mínimo establecido para cada área y cada ciclo según marca la normativa vigente.

Los módulos establecidos para cada área son de 1 hora o 30 minutos.

Estos son los mínimos propuestos (en horas) que serán revisables cada curso escolar.

HORARIO CURSO	POR	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Educación Artística		2	1.5	2	1.5	2	1.5
Educación Física		3	3	3	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura		6	6	6	6	4.5	4
Primera Lengua Extranjera		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Matemáticas		5	5.5	5	5.5	4.5	4
Segunda Lengua Extranjera		-	-	-	-	1	1
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	-	-	-	1.5
Religión/Atención educativa		1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Tutoría		-	-	-	-	1	1
Recreo		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO		25	25	25	25	25	25

La función tutorial se desarrollará de manera transversal en el primer y segundo ciclo realizando el proyecto de innovación EDUCAR DESDE LA EMOCIÓN.

CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DE DISPONIBILIDAD AL CENTRO

Se entiende por horas de disponibilidad al Centro aquellos huecos horarios en los que los maestros y maestras no ejercen la docencia directa a un grupo de alumnos/as para el desarrollo del currículo por la llegada de los especialistas, así como los que surgen a los especialistas no tutores tras impartir las horas de sus materias, todo ello dentro de su jornada lectiva de 25 horas.

El horario de disposición al Centro se empleará siguiendo los siguientes criterios:

- Actividades de refuerzo y recuperación de alumnado.
- Atención al alumnado en caso de ausencias del profesorado de corta duración o imprevistas.
- Cuidado y vigilancia de recreos.
- Asistencia a actividades complementarias programadas.
- Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- Desempeño de funciones de coordinación Plan de Apertura.
- Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar.
- Se utilizará, en casos esporádicos, para cubrir otras necesidades del centro (actividades complementarias...)

Se intentará, en la medida de lo posible, distribuir con criterios de equidad las horas de “Disposición al Centro” de manera que todos los docentes dispongan de un número de horas similares que facilite el trabajo de todos los ciclos.

Cuando el especialista en Lengua Extranjera imparta la enseñanza bilingüe en la etapa de Educación Infantil, el tutor/a realizará refuerzo pedagógico en otra aula de Educación Infantil.

NORMATIVA DE APLICACIÓN: ARTÍCULO 20.3/ ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 2010/BOJA 169

HORARIO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

1. A principio de curso y en tanto no esté organizado el horario de Apoyo y/o Refuerzo Pedagógico el profesorado se dedicará a labores que la Dirección del centro asigne.
2. Tras analizar el informe de evaluación del alumnado en el mes de junio y disponer de los resultados de la evaluación inicial de principios de curso, cada tutor/a elaborará una demanda de apoyo según las necesidades de su grupo. Se distribuirá el horario del mismo y realizará su seguimiento. Este horario será flexible pudiendo ser modificado tras las revisiones.
3. Es la Jefatura de estudios junto con el E.O.E. el que asignará las tareas de apoyo y refuerzo educativo de acuerdo a lo establecido en el Plan de atención a la diversidad del centro.

Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio haya establecido en el Plan de Centro.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO NO LECTIVO Y DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO

REUNIONES NORMATIVAS:

- TUTORÍA: 1h/semana
- EQUIPOS DOCENTES. Se reunirá para las sesiones de evaluación (1/2 trimestrales) y en caso de ser necesario.
- EQUIPOS DE CICLO: 1 semanal/ quincenal/mensual
- ETCP: mínimo 1/mes
- CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR: mínimo uno trimestral.
- COORDINACIÓN DE TUTORES POR NIVEL: 1/mes

El cronograma mensual también contemplará, en la medida de lo posible dependiendo de las reuniones propuestas, trabajo personal del profesorado para la organización de materiales y actividades, entre otras tareas.

ORGANIZACIÓN DE HORARIO NO LECTIVO DE OBLIGADA PERMANENCIA EN EL CENTRO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar en base a la Instrucción de 5 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el cumplimiento de lo previsto sobre horarios en el Acuerdo de 16 de julio firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y las organizaciones sindicales CSIF-Andalucía, ANPE Andalucía y UGT- Servicios Públicos son los siguientes:

- La parte lectiva del horario será de **23,5 horas**, de las cuales **1 hora se dedicará a la vigilancia de recreos**, cumpliendo así la ratio establecida. Para reforzar la vigilancia y cubrir posibles ausencias, por acuerdo de claustro se sumará **media hora adicional de vigilancia**, que se compensará reduciendo el horario no lectivo (las semanas que se realicen).
- En total, se cumplirán hasta **28 horas semanales**, entre horario lectivo y no lectivo.

Teniendo en cuenta esta circunstancia el horario quedaría de la siguiente manera:

Día de la semana	Horario	
Lunes	16:00h a 17:00h	Tutoría de Atención a Padres y Madres
	17:00h a 18:00h	Reuniones Equipos Ciclo_y en su caso con Dptos_IES
	18:00h a 19:00h	Reuniones de coordinación docente (tutores, orientador,...)
Recreos sin vigilancia		Organización y mantenimiento material educativo

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se realizará con carácter general de forma telemática, con la excepción de:

- La atención a las familias que lo soliciten, y revisión de libros de texto (se intentará una presencial al mes con dos horas de tutoría).
- Las sesiones de evaluación oficiales.
- Reuniones iniciales pedagógicas.
- Convivencias: navidad, jornadas culturales, convivencia final, graduaciones de I5 y 6º (el mismo día) y la preparación de cada festividad.
- Corrección pruebas de diagnóstico.

- Otras que requieran la presencialidad en el centro.

TUTORÍAS TELEMÁTICAS

Las tutorías no presenciales se llevarán a cabo preferentemente a través de llamadas telefónicas o mediante la plataforma virtual *Google Meet*, utilizando en todo momento la cuenta corporativa **G.Educaand** del profesorado, garantizando así la seguridad y la oficialidad de las comunicaciones.

7. CRITERIOS PARA ESTABLECER AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

El CEIP Rafael Alberti, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de educación infantil y primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces para la mejora del rendimiento escolar del alumnado establece los criterios que a continuación se detallan para la agrupación del alumnado y adscripción de nueva matrícula, así como la adjudicación de tutorías, materias y horarios. Dichos criterios serán revisados anualmente a fin de conseguir una organización válida que garantice el éxito escolar de nuestro alumnado.

Para la asignación de enseñanzas se partirá del puesto que ocupa cada maestro/a en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por Consejería. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestro/a, contando siempre con la voluntad del profesorado.

El alumnado se mezcla justificando los beneficios que implica este cambio, realizándose al menos una vez en la etapa, favorecerá el equilibrio entre los grupos y romperá dependencias e influencias.

CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado del Centro se distribuirá por cada una de las unidades teniendo en cuenta su edad y el curso en el que estén escolarizados.

En el caso del alumnado de Educación Infantil de 3 años que acceden por primera vez al colegio, siempre que haya más de una línea, la distribución se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se harán dos listas, una con todos los niños y otra con todas las niñas, ordenadas ambas por fecha de nacimiento creciente (d/m/a).
- Se atenderá al mes de nacimiento y distribuidos el mismo número de niñas que de niños.
- El alumnado con dictamen de escolarización no se incluirá en las listas a que se refiere el apartado anterior. Se distribuirá uniformemente entre los grupos A y B, intentando igualar el número en cada grupo, con el fin de procurar la mejor atención posible.

- Se estudiará y determinará cada caso particular por el equipo docente que ha atendido al alumnado en cuestión y por el nuevo equipo que lo recibe.
- En cualquier caso se tendrán en cuenta las características personales del alumnado repetidor así como las de los posibles grupos a los que puede ser asignado: número de repetidores, alumnado con ACI y número de alumnos/as.
- En el caso en que no se llegue a acuerdo con respecto a la asignación de alumnado repetidor, será decidido por el Equipo de Orientación.
- Si las dos anteriores están en igualdad, iría en primer lugar al grupo A y posteriormente a los siguientes.

Criterios para la asignación del alumnado nuevo a un grupo

Se estudiará cada caso en particular por el ciclo afectado. En su defecto si por la premura de tiempo no fuera posible, la jefatura de estudios consultaría con los tutores correspondientes valorando los siguientes aspectos:

- Se tendrán en cuenta las características personales del alumnado.
- Se valorarán las características de los grupos afectados: número de alumnos/as, alumnado nuevo, ACIS, inmigrantes con o sin problema de idioma, repetidores, niños-niñas...

Criterios para mezclar al alumnado al finalizar el ciclo y/o en los cambios de etapa

Esta mezcla se realizará siempre que, reunido el equipo docente, lo vea conveniente y se tendrán en cuenta todos los factores que hagan posible una distribución más justa del alumnado. Entre ellos cabe destacar:

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Niños-niñas.
- Dificultades de aprendizaje
- Dificultades de adaptación
- Dificultades de comportamiento
- Alumnado con necesidad de mejorar y ampliar las relaciones sociales
- Reforzar los grupos
- Cambiar los roles
- Alumnado nuevo

En MAYO una vez hecha la propuesta de listas con la mezcla del alumnado, se analizará por el tutor/a y los especialistas.

Criterios para la asignación de hermanos a un grupo determinado

Para favorecer el desarrollo personal y la autonomía del alumnado, en el caso de que sean hermanos se recomendará que, desde la Educación Infantil, sean asignados a grupos diferentes procediéndose a la incorporación de cada hermano en el grupo que determine la aplicación de “criterios de asignación de alumnado nuevo a un grupo” anteriormente expuestos. Será el equipo técnico de coordinación pedagógica, junto al equipo de orientación, los órganos que determinen finalmente la asignación de hermanos estudiado el caso y analizada la situación.

Dicha asignación se llevará a cabo a principios de curso y se informará debidamente a la

familia en el momento de la matriculación.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Atendiendo a los recogido en los artículos 89 y 90 del Decreto 328/2010

- Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

En el caso del alumnado necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista. La tutoría del alumnado con NEAE matriculado en el Aula Específica será ejercida por el maestro/a titular del aula.

Teniendo en cuenta lo anterior, la jefatura de estudios y la dirección tendrá en cuenta los siguientes criterios de organización pedagógica, a la hora de realizar el informe y los nombramientos de cada tutor/a:

- Continuidad: Aquellos maestros/as que hayan tenido asignado como tutor/a el primer curso de cualquier ciclo, continuarán en el mismo ciclo y con los mismos alumnos/as hasta su finalización y siempre que continúen prestando servicio en el centro. En casos muy excepcionales, el Equipo Directivo podrá modificar tal situación justificando tal decisión ante el Claustro, Consejo Escolar y la Inspección Educativa.
- Concentración y Estabilidad: Se procurará que el menor número de maestros/as imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de primaria. Los tutores/as de primaria se procurarán que sean personal definitivo en el Centro y que imparta el máximo número de horas en su curso.
- Especialidad: La asignación de las enseñanzas a los/as maestros/as para completar su horario de tutores, se hará de acuerdo con la especialidad y en casos de necesidad.
- Aquellos especialistas que se les asigne tutorías, cogerán preferentemente cursos del 2º y 3º ciclo de primaria
- Idoneidad: Antes de la asignación se tendrá en cuenta por parte del Equipo Directivo-en la medida de lo posible, las opiniones de los interesados y se realizará la adjudicación de tutorías atendiendo a los criterios pedagógicos y organizativos.

Se establece de manera interna, siempre que se atienda a los criterios pedagógicos anteriormente expuestos y que el Equipo Directivo vea viabilidad, la ordenación para la asignación de tutorías será la siguiente:

- El Equipo Directivo tiene preferencia.
- La antigüedad en el centro:
 - Se pierde la antigüedad si se cambia de especialidad
 - En caso de empate, prevalecerá la antigüedad en el cuerpo. Los especialistas tienen prioridad independientemente de la antigüedad.
- El profesorado que llega desplazado por reducción horaria o supresión de plaza.

- Eficacia Organizativa: Se procurará que el director del Centro no sea tutor de ningún grupo de alumnos/as. Los miembros del equipo directivo, en caso de ser tutores/as, las horas de dedicación a las tareas directivas serán cubiertas, en sus posibles tutorías, por un solo profesor/a y con un horario regular y completo por sesiones.
 - A la hora de la elaboración del informe de la jefatura de estudios y de la propuesta de designación de tutores/as por parte de la dirección del Centro se tendrá en cuenta que un maestro/a no ejerza la tutoría de un grupo por un periodo mayor **de dos cursos (ciclo educativo)**, excepto cuando un tutor/a haya empezado con ese grupo en un nivel par (segundo o cuarto) y siempre que esta circunstancia no vulnere los derechos del profesorado o los principios pedagógicos de elección de tutorías. Es decir, habría cambio de tutor/a en cada ciclo educativo. Las mezclas de alumnado no significaría un nuevo grupo puesto que el cincuenta por ciento de los niños/as son los mismos.
 - En el caso de los/as especialistas de Pedagogía terapéutica se podrá consensuar en relación a las circunstancias, a petición de una de las especialistas (tutor/a de aula específica o especialista de aula de apoyo a la integración) una vez hayan tenido una permanencia de al menos dos cursos en el mismo puesto.
 - En Educación infantil serán los tres cursos.
- Estos criterios serán tenidos en cuenta y estarán presentes en la propuesta que la jefatura de estudios realice, en la primera semana del mes de septiembre de cada año. Siendo la dirección quien realice el correspondiente nombramiento de tutores/as, maestros/as de los distintos grupos y enseñanzas y de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Para realizar la evaluación interna se creará una comisión de autoevaluación en el seno del Consejo Escolar cuya misión será supervisar el proceso evaluador que será llevado en el centro.

Para ello se facilitará a todos los ciclos una plantilla homologada por el ETCP de la Memoria de Autoevaluación que contiene los Factores claves para la mejora del rendimiento escolar en torno a los que debe girar el trabajo de la escuela.

Los Ciclos Educativos, en reuniones programadas para ello, plasmarán información precisa y documentada de los logros y las dificultades de todos los ámbitos de autoevaluación del centro que están dificultando el desarrollo de los procesos e inciden en la consecución de los objetivos. Revisarán logros, dificultades a partir de la información facilitada por los siguientes indicadores:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
 - Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
 - Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro
 - Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
 - Establecimiento de secuencias de contenidos de acuerdo a las competencias básicas.
 - Desarrollo de estrategias metodológicas adecuadas.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado
 - Criterios de promoción
 - Resultados de las evaluaciones externas
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado
 - Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas de alumnado.
 - Las programaciones adaptadas.
 - La tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
- 5.- La dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia en la organización para mejorar los logros escolares.
- 6.- Las relaciones interpersonales y el clima de convivencia
- 7.- La organización y funcionamiento del Centro durante el curso escolar.

7.1 Elaboración del Plan de Centro

Funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación.

Desarrollo de los planes y programas estratégicos

Grado de utilización de los servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

- 8.- Cualesquiera se consideren procedentes.

Los resultados de la evaluación interna y los de las evaluaciones externas que pudieran surgir constatarán los avances y las cuestiones a mejorar. El profesorado (y equipos docentes) formulará elementos de mejora integrándolos en los ámbitos o procesos que corresponden de la memoria de autoevaluación y quedarán registradas para su puesta en marcha en el siguiente curso escolar.

El Plan de Mejora, tendrá unos objetivos claros, concretos y evaluables a lograr como respuesta a las oportunidades de mejora. Tendrán asociado indicadores de resultados y agentes implicados para constatar con evidencias y fuentes de información. Para ello se establecerán mecanismos de responsabilidad tanto del proceso como de los resultados comunicando las necesidades de corrección a través de las reuniones de la Comisión de Evaluación.

Se consolidaran las prácticas sobre las que ha evidenciado y documentado el impacto positivo sobre los procesos y/o los resultados del Plan de Mejora y si fuera necesario volverá a iniciar el círculo de mejora.

Por último, las familias también podrán aportar aquellas propuestas referidas a la comunidad educativa. El centro establece una plantilla con los factores claves homologados, para que los sectores de la Comunidad Educativa realicen sus aportaciones a la memoria de autoevaluación.

9. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe seguir para la elaboración de las programaciones didácticas, con la finalidad de que exista cierta homogeneidad entre las programaciones elaboradas por los diferentes ciclos:

1. Para fijar los elementos curriculares, se tomará como referencia la normativa actual que serán concretados en los diferentes niveles. Esta secuenciación tendrá como referente las líneas prioritarias de actuación pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo.
2. Serán secuenciados elementos curriculares de cada nivel según los bloques establecidos. Esta secuenciación se realizará de manera cíclica con el fin de evitar repeticiones innecesarias de los contenidos a lo largo de la etapa. Una vez secuenciados se realizará una concreción en las programaciones de aula y, por consiguiente, su desarrollo en las distintas Unidades didácticas Integradas correspondientes.
3. Incorporación de las competencias clave, estableciéndose cómo se contribuye al desarrollo de cada área a través de dichas competencias.
4. Se tendrá en cuenta reflejar de qué forma quedarán incluidos en las programaciones los **contenidos de carácter transversal**.
5. Establecimiento de una **metodología** decidiendo sobre cuestiones como: tipo de actividades (en función de lo observado en los criterios de evaluación), organización de espacios y tiempos y de selección de recursos y materiales. La metodología definida debe ser un factor fundamental para facilitar la adquisición de competencias clave por el alumnado.
6. Medidas de **Atención a la diversidad**.
7. Integración de las **TIC** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada programación deberá contemplar las estrategias para la atención educativa no presencial.
8. Inclusión de la **Biblioteca de aula y de centro** en las diferentes asignaturas del currículo.
9. Se incluirán actividades que estimulen el interés, el hábito por la lectura y la capacidad para **expresarse de manera oral y escrita**.
10. Se tendrá en cuenta la selección e identificación de los aprendizajes que garanticen el desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de etapa de acuerdo a la normativa aplicable.

Las programaciones en Educación Infantil y en Primaria se realizarán en la plataforma Séneca por área y nivel. Se incluirán los aspectos generales:

- Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro).
- Marco legal.
- Organización del equipo de ciclo.
- Objetivos de la etapa.

En cada uno de los niveles de cada asignatura se concretará:

- Descriptores generales.
- Competencias específicas.
- Criterios de evaluación.
- Saberes básicos.
- Rúbricas.
- Concreción curricular.

Las Situaciones de Aprendizaje también se plasmarán en el sistema Séneca.

- La programación de Aula específica se elaborará atendiendo a la orden 19 de septiembre de 2002, se organizará en ciclos y el proyecto curricular tomará como referentes las enseñanzas correspondientes a la educación infantil ya a la educación primaria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.
- Programación de Aula de Apoyo a la Integración, y Audición y Lenguaje. Tomarán como referente la normativa vigente, y en ellas quedarán reflejados los programas específicos, los cuales, serán desarrollados en la plataforma séneca.

Para que las tareas sean competenciales y no estén excesivamente guiadas por el libro de texto es conveniente atender:

1. Seleccionar del libro de texto aquellas que impliquen un desarrollo de las competencias.
2. Añadir tareas nuevas que tengan sentido en el contexto que se esté trabajando:
3. Qué vamos a leer y a escribir
4. De qué vamos a hablar y qué vamos a escuchar
5. Situaciones de la vida diaria a las que podamos aplicar los aprendizajes matemáticos que vamos adquiriendo
6. Situaciones de la vida diaria que impliquen conocimientos científicos y experimentación.
7. Situaciones reales que necesiten la expresión artística.
8. Actividades que requieran la utilización de tecnología para la información y comunicación.
9. Actividades que requieran el trabajo colaborativo e interacción en parejas y equipos.
10. Inclusión de Proyectos
11. Actividades de Biblioteca relacionadas con el currículo del ciclo.
12. Se irán revisando las actividades llevada a cabo durante este curso en cada unidad didáctica a fin de ir modificando nuestra práctica poco a poco dejando las actividades más rutinarias del libro de texto y llegando a poseer una buena dotación de actividades competenciales.
13. Definición y selección de los instrumentos de evaluación, en función de los criterios, el procedimiento definido y la metodología (actividades) elegida.
14. Definición de unos criterios de calificación.
15. Selección de la forma de trabajar la lectura desde el ciclo y desde cada área. Es recomendable la selección de una serie de textos relacionados con las áreas/materias que se irán insertando en la realización de las actividades. Cada área debe enseñar a leer los lenguajes propios de su materia (lenguaje musical, lenguaje histórico, matemático, artístico...) Al final de la jornada escolar el alumnado debe haber trabajado la lectura una hora.
16. Medidas de atención a la diversidad adoptadas por el ciclo/departamento, tomando como referencia el Plan de atención a la diversidad del proyecto educativo que contemple:
 - a. Medidas para el alumnado que necesita refuerzo educativo por dificultad de aprendizaje
 - b. Medidas para el alumnado repetidor
 - c. Medidas para el alumnado con materias no superadas del ciclo anterior
 - d. Medidas para el alumnado que avanza más rápidamente que los demás
 - e. Medidas para el alumnado que tiene Adaptación Curricular Significativa.
 - f. Relación de materiales curriculares que se vayan a utilizar y de otros recursos didácticos.
 - g. Programación de actividades complementarias. Para ello cada ciclo construirá un cuadro base de actividades tipo a realizar según el currículo y la edad del alumnado. De ella

extraerá las que se van a realizar este curso programando sus objetivos, actividades y criterios de evaluación.

Se incluirá la participación en planes y proyectos ofertados por las distintas entidades.

A fin de crear una dinámica de trabajo que nos permita reflexionar sobre la eficacia y calidad de nuestras programaciones se dedicará una reunión mensual a detectar la presencia de las competencias básicas en las unidades didácticas que se hayan trabajado proporcionando al profesorado instrumentos de detección con los que se puedan ir dejando asentadas en la Unidades didácticas las actividades que son competenciales.

En Educación Infantil se desarrollará el Aprendizaje Basado en Proyectos y a nivel de centro se elaborará mínimo un proyecto con el mismo centro de interés en Infantil-Primaria. En el área de Inglés se utilizará como instrumento para desarrollar el aprendizaje un proyecto editorial.

Las Programaciones Didácticas de ambas etapas deben ser autoevaluadas por el docente de manera continua y al final el curso académico.

10. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Los Planes y Proyectos para el curso 2025-2026 serán:

- Participación de Oficio
 - ~ Bibliotecas Escolares
 - ~ Bienestar Emocional
 - ~ Convivencia Escolar
 - ~ Plan de apertura de centros docentes
 - ~ Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
 - ~ TDE (Plan de Actuación Digital)
 - ~ Código Escuela 4.0

- Convocatoria General
 - ~ ALDEA
 - ~ AulaDjaque
 - ~ Promoción de hábitos de vida saludable
 - ~ Prácticas CC.E. y Psicología
 - ~ Prácticum Grado Maestro
 - ~ Programas Culturales
 - ~ Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"

- Convocatoria Específica
 - ~ Más Equidad

~ Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche 2025

- Programas Internacionales
 - ~ Programa de centro bilingüe
- Plan de Salud Laboral y P.R.L: D. Santiago J. Capitán Pérez
- Formación en Centros: **“ConVIVIR para crecer: una escuela inclusiva desde el aula al patio”** (Aula de Convivencia, Recreos en Paz y Aprendizaje y Servicio).
- Pedagogías emergentes desarrolladas en el CEIP Rafael Alberti:
 - ~ Aprendizaje Basado en Proyectos (proyecto anual de centro “Creando Artistas”)
 - ~ Educar desde la emoción (proyecto de innovación)
 - ~ Huerto Escolar
 - ~ Programa de Profundización
 - ~ Recreos en Paz, recreos inclusivos
 - ~ Coro escolar

El centro podrá participar también en prácticas propuestas por organismos públicos y podrá recibir auxiliares de conversación del programa I.S.A. Siempre que el E. T. C. P. lo considere se aprobarán prácticas de alumnos/as promovidas por universidades privadas.

El centro colaborará en aquellas investigaciones, de manera voluntaria, propuestas por cualquier docente que desarrolle su actividad laboral en el centro o alumnado en prácticas. También participará en aquellos estudios que el E. T. C. P. considere oportuno de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo analizado el contexto. Siempre prevalecerá la ley de protección de datos ante cualquier investigación propuesta al centro.

Para la asignación de la coordinación docente la dirección, oído el Claustro de Profesores, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro, preferentemente.

Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.

En caso de que un maestro/a coordinador/a cambie de ciclo en el segundo curso de su nombramiento, oído el claustro de profesorado, y analizada las circunstancias de cada ciclo, el Equipo Directivo podrá nombrar a un nuevo coordinador/a.

Las personas designadas como Coordinadores de ciclo tendrán entre sus funciones las siguientes:

- Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.
- Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.
- Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.

- Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Para facilitar la labor de los coordinadores y coordinadoras de ciclo, la distribución de la reducción horaria para la coordinación docente queda repartida en nuestro centro, según la normativa vigente para centros de nueve a diecisiete unidades de la siguiente manera:

- Coordinación de Infantil: 2 horas lectivas
- Coordinación de Primer Ciclo de Primaria: 2 horas lectivas
- Coordinación de Segundo Ciclo de Primaria: 2 horas lectivas
- Coordinación de Tercer Ciclo de Primaria: 2 horas lectivas
- Coordinación del E.O: 1 hora lectiva

Para la coordinación de un plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados “estratégicos” por parte de la CEJA, (Plan de apertura, TIC, Plan de Calidad y Bilingüismo) como los que puedan existir específicamente en el Centro, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (Acompañamiento, Escuelas Deportivas, Escuela de Paz, Ecoescuela ...), regirán los siguientes principios:

- Para las coordinaciones de programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior.
- En caso de no disponer de ella se valorará su compromiso para llevar a cabo la formación adecuada.
- Igualmente, el Equipo Directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
- En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el Equipo Directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.
- Se tendrá en cuenta en la elaboración de los horarios personales las horas de dedicación que corresponda según la normativa vigente, pudiendo ampliarse éstas a través de modificaciones planteadas al Plan de Centro.

Asimismo, se contemplarán las horas de dedicación propuestas por el Equipo Directivo para otras responsabilidades.

RESPONSABILIDAD HORAS DE DEDICACIÓN

La dedicación horaria a los Planes y Proyectos dependerá de la distribución horaria y del horario de cada, maestro/a ya que se priorizará en la docencia directa al alumnado, y se tendrá en cuenta como principio fundamental en la elaboración de horarios la permanencia del tutor/a el máximo de horas posible con su grupo de alumnos/as.

- Coordinador/a Biblioteca Escolar: 3 horas y media lectivas y recreos (días alternos puesto fijo).
- Coordinador/a Huerto (Aldea, Educación Ambiental para la sostenibilidad): recreos (días alternos puesto fijo).
- AulaDjaque: recreos (días alternos puesto fijo, previo a campeonatos).
- Coordinador/a Plan de Apertura: 5 horas lectivas.
- Coordinador/a TDE: 3 horas lectivas.
- Código Escuela 4.0: recreos
- Plan Autoprotección: 3 horas lectivas.
- Coordinador/a Bilingüe: 3 horas y media lectivas.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz": 2 horas lectivas.
- Convivencia Escolar: recreos.
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía: 1 hora y media lectiva.

Normativa aplicada: Orden 20/08/2010, Orden 3/09/2010 e Instrucciones del 30/06/201

11. PROYECTO BILINGÜE

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Bilingüe fue instaurado en el centro el curso 2014-2015, significa dotar al CEIP Rafael Alberti de identidad a la hora de abordar la Lengua Extranjera-Inglés en las diferentes áreas. El programa se basa en una serie de criterios e indicadores que son los que desarrollan la línea de la enseñanza bilingüe en el centro. El proyecto que a continuación se detalla, prosperará en las diferentes etapas, niveles y áreas a partir de las programaciones didácticas y teniendo en cuenta la normativa actual.

OBJETIVOS

- a) Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
- b) Adaptar el currículo del área, incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate de acuerdo con lo que a tales efectos se recoja en las correspondientes programaciones didácticas.
- c) Desarrollar la inmersión lingüística parcial (parte del curriculum) y temprana (desde Educación Infantil) en todo el alumnado del centro.
- d) Fomentar el enfoque comunicativo haciendo hincapié en la lengua inglesa.

METODOLOGÍA

Se centra en el diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementan en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas, en coherencia con los objetivos de aprendizaje.

Se basan en actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real.

Se reforzará la competencia digital, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Los recursos didácticos utilizados son visuales y auditivos con el apoyo de las nuevas tecnologías, incluyendo estrategias de andamiaje, para facilitar el aprendizaje y aumentar la motivación del alumnado.

Los contenidos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, como señala la normativa, en ningún caso deben ser inferiores al 50%, en el CEIP Rafael Alberti se supera en algunos casos ese porcentaje.

Las explicaciones se desarrollan en L2 apoyándose del castellano para afianzar los contenidos básicos. Tanto el cuaderno como las actividades escritas evaluables están en inglés, y en algunas ocasiones se pueden presentar actividades en castellano.

En primero de Educación Primaria, en el cuaderno se anota el vocabulario. En segundo se inician en frases con resumen del contenido mínimo y ya en tercero se inician en los esquemas con los diferentes conceptos.

Se realizan actividades orales tanto en lengua extranjera como en lengua materna para comprobar la asimilación de determinados contenidos. Se evaluarán a partir de diferentes instrumentos, para realizar el seguimiento diario de la asignatura por parte del docente. A partir de cuarto se irán ampliando los contenidos en los esquemas, en quinto se inician los esquemas con ayuda del maestro/a y el alumno lo finaliza y en sexto lo realizan de manera autónoma siempre que el docente lo considere.

En Educación Infantil, el especialista en la L2, en coordinación con los tutores y tutoras, introducirá dicha lengua de forma globalizada. Se iniciará un acercamiento de los niños y niñas al idioma, familiarizándose con la lengua extranjera de manera oral, mediante el uso de propuestas metodológicas de índole comunicativa. Esta metodología estará orientada a la producción y comprensión oral del alumnado relacionando los contenidos lingüísticos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, por tanto, contempla la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Se hará uso al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones y programas necesarios, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

ETAPAS EDUCATIVAS Y ÁREAS

Tienen la consideración de centros bilingües los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo y educación primaria que impartan determinadas áreas no lingüísticas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera (L2).

En Educación Infantil se introduce a la lengua extranjera en todos los grupos del segundo ciclo de educación infantil (tres, cuatro y cinco años) impartiendo una hora y media semanal en cada curso. En Educación Primaria se imparte como área no lingüística en la L2 Conocimiento del medio Natural, Social y Cultural.

Todo el personal del centro encargado de impartir L2 se coordina para abordar los temas que puedan darse de manera conjunta de la manera más efectiva posible.

En el Expediente y en el Historial Académico del alumnado se consignará en el apartado de Observaciones la siguiente leyenda: «Ha cursado la enseñanza bilingüe/plurilingüe de [L2]/[L2] y [L3] en la etapa educativa/cursos [especificar].» Al finalizar cada etapa educativa, el alumnado recibirá un certificado acreditativo de haber cursado las enseñanzas bilingües.

PROYECTO GLOBALIZADO

Cada cierto bloque se realizan proyectos, como el crecimiento de las plantas o la vía láctea, dependiendo de los contenidos se desarrollan en el aula o en casa, pudiendo ser voluntarios dependiendo de lo que contemple la programación del ciclo.

A nivel de centro se establece el “English Corner” ubicado en un sitio en el colegio, donde se exponen trabajos o presentaciones de las asignaturas en L2. Se acuerda entre el profesorado por meses, trimestres o temáticas y se van aportando al rincón.

Por otro lado, el equipo bilingüe ha acordado dedicar algunas sesiones media hora semanal a tareas relacionadas con el huerto en el primer ciclo de Primaria.

A nivel de centro se establecen actividades coordinadas y adaptadas a los niveles, para celebrar distintas efemérides que contemplen la lengua extranjera, como por ejemplo la celebración del día del libro coordinados con la comisión de biblioteca.

EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación inicial, el profesorado valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente. Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender las necesidades del alumnado.

En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atiende a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común

Europeo de Referencia para las Lenguas. A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL: 4º de Educación Primaria A1 y 6º de Educación Primaria A2.

Es muy importante el trabajo diario de la asignatura y el aprendizaje continuo en lengua extranjera, para ello se realizan actividades orales en L2 para comprobar la asimilación de determinados contenidos. Se recogerá por escrito a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación para realizar el seguimiento diario de la asignatura por parte del docente. En la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los currículos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo

Se evalúa según criterios y porcentajes establecidos en las programaciones didácticas, para ello se hace uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación.

Entre las distintas técnicas de evaluación, recurriremos a:

- La observación directa como técnica para la evaluación de la adquisición y desarrollo de conocimientos conceptuales, capacidades de comunicación, pensamiento lógico, procedimientos y destrezas, a través de las distintas actividades realizadas
- La supervisión y registro del trabajo diario: fichas, pruebas orales y escritas, cuadernos, libros y demás experiencias educativas a través de la resolución de problemas y solicitud de productos al alumnado.
- Las preguntas o interrogatorios que serán una técnica que evaluaremos a través de distintas aplicaciones digitales.

Como instrumentos de evaluación más utilizados y útiles, destacamos:

- Las escalas de observación y diarios de equipo en los que anotaremos todos los datos más relevantes de cada jornada (participación, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos...) así como la valoración de los mismos.
- Las rúbricas, como instrumento de evaluación en la que graduamos el nivel de adquisición del criterio de evaluación seleccionado. Pueden ser de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Todas estas técnicas e instrumentos se llevarán a la práctica a través de una serie de actividades evaluables, que se realizarán prioritariamente en lengua extranjera, tales como; exposiciones orales, mapas mentales, tareas competenciales, pruebas orales y escritas, test, cuaderno del alumnado, producciones escritas, etc.

Estas herramientas nos permitirán recoger información de gran relevancia para poder valorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado de la manera objetiva.

12. PLAN DE ORIENTACION Y ACCIÓN TUTORIAL

La Orientación y la Acción Tutorial forma parte de la función docente, la respuesta educativa no puede reducirse a la transmisión de contenidos, debe responder a una visión de la educación centrada en los apoyos que necesita el alumnado en el proceso de construcción de su personalidad. Para ello, se tendrán en cuenta las variables que inciden favorablemente o dificultan los logros de aprendizaje del alumnado: contexto escolar, sociocultural... y las expectativas de los miembros de su comunidad educativa.

La acción tutorial puede ser individual o grupal y ha de contemplar la colaboración del resto de agentes educativos, especialmente las familias. Debe formar parte del currículo para dar respuesta a la diversidad de los alumnos y a sus necesidades, por tanto, el objetivo de la acción tutorial es lograr la plena autorrealización de todo el alumnado.

OBJETIVOS

- a) Establecer reuniones de tutoría con las familias al inicio de curso de manera grupal y a lo largo del curso de manera individual. Favorecer los encuentros con las familias para mantenerlas informadas en todo momento sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as.
- b) Realizar actividades en el centro contando con la participación de las familias. Establecer mecanismos de participación de toda la Comunidad Educativa en los que se favorezcan encuentros y la realización de proyectos conjuntos.
- c) Potenciar la llegada de información y con ello el intercambio de ésta entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- d) Fomentar el uso de iPasen como vía de información y coordinación con las familias
- e) Trabajar con las familias mediante indicaciones, compromisos y seguimientos de las acciones que puedan llevar a cabo con sus hijos/as para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as.

ACTUACIONES

a) Actividades fundamentales del tutor/a

- Presentación a la familia mediante reunión inicial, informando de la programación del curso y aspectos organizativos de la tutoría y del colegio.
- Reuniones con los alumnos que lo necesiten.
- Detección y control de niños con dificultades de aprendizaje.
- Reuniones cuando sea necesario.
- Establecer contactos con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Seguimiento de las intervenciones de los alumnos encuadrados en el Plan de Refuerzo/Apoyo/NEAE.
- Elaboración, seguimiento y coordinación de las adaptaciones curriculares.
- Colaboración e información relacionadas con las dificultades de aprendizaje o situaciones personales que afecten a dicho proceso.

- Servir de nexo con otros especialistas o con el EOE.
- Reuniones con el EOE.
- Semanalmente se tendrá programada una hora de tutoría por la tarde, en el horario establecido, para las familias de los alumnos. Excepcionalmente, con el visto bueno del Equipo Directivo, se podrá realizar tutorías en el horario de exclusiva matinal. Para recopilar información del resto del equipo docente, se realizará a través de la plataforma Séneca.

b) Acogida con el alumnado

- Presentación de tutor/a.
- Presentación de alumnado.
- Tutorización del alumnado por parte de un grupo de alumnos bajo la supervisión del tutor y el equipo docente (alumnado de nuevo ingreso).
- Actividades de cohesión de grupo mediante técnicas cooperativas.
- Conocimiento del centro escolar para alumnado nuevo en el colegio.
- Información de organización general.
- Utilización de la agenda con pautas sobre organización.

c) Organización y funcionamiento

- Recogida de datos personales mediante ficha actualizada (se puede hacer mediante iPASEN).
- Actividades de evaluación inicial (recabar información de expedientes, de registros, de entrevistas, de técnicas de grupo).
- Organización del apoyo, refuerzo y medidas NEAE.
- Construcción de normas de clase.
- Elección delegados/as.

d) Hábitos de trabajo y desarrollo personal

- Entradas y salidas, organización de filas.
- Dinámica de trabajo con la agenda
- Indicaciones para el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad (organización y planificación de tiempos de descanso, de juego/actividad de ocio, de estudio...).
- Técnicas de estudio como esquemas, mapas mentales, mapas visuales...etc. Recurso de la exposición oral para “visualizar” el aprendizaje y modo de pensamiento.
- Trabajo en grupo y técnicas cooperativas como medio para alcanzar destrezas de responsabilidad.
- Preguntar dudas en clase.
- Colaboración con las familias.
- Desarrollo de la evaluación de carácter formativo (dónde están, qué saben, cómo mejorar...).
- Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con resto de alumnado.

e) Plan de acogida a los maestros/as

- Formación inicial del Profesorado y entrega de documentación.
- Portal iPasen como medio de comunicación oficial con las familias.
- Moodle como plataforma telemática educativa.
- Disco duro virtual (documentación administrativa y pedagógica del centro).
- Plan de Centro.
- Información a inicio de curso del registro NEAE, Apoyo y refuerzo del alumnado del grupo.
- Información de situaciones médicas y/o familiares.
- Sesiones iniciales de formación sobre el Plan Anual del Centro.
- Información sobre propuestas de mejora.

f) Equipo de Orientación Educativa

- Coordinación en cuanto a actuaciones con alumnado NEAE.
- Acceso a toda la información relativa a expedientes, actas, protocolos iniciados, registros apoyo/NEAE...etc.
- Entrevistas con familia.
- Dinamización pedagógica.
- Reuniones para intercambiar información.
- Coordinación con Departamento Orientación y tutorías.

g) Familias

- Presentación a la familia mediante reunión inicial, informándose de programación del curso y aspectos organizativos de la tutoría y del colegio.
- Colaboración e información relacionadas con las dificultades de aprendizaje o situaciones personales que afecten a dicho proceso.
- Servir de nexo con otros especialistas o con EOE
- Seguimiento de actividades con alumnado de NEAE o cualquier otro acuerdo en cuanto a compromisos educativos o de convivencia

h) Reuniones con el EOE.

- Organización, a nivel de centro, de talleres o sesiones informativas generales relacionadas con temas de interés común.
- Potenciación de iPASEN e información a través de ella en cuanto a observaciones, evaluaciones trimestrales y de actividades evaluables, autorizaciones, justificaciones de ausencia...etc.

TUTORÍA INICIAL

Al comienzo de cada curso escolar, cada tutor mantendrá una reunión inicial para abordar los diferentes temas pedagógicos que se desarrollarán a lo largo del curso académico.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Las reuniones iniciales tendrán el siguiente orden del día:

1. Elección de las personas delegadas de padres y madres.
2. Compromisos educativos.
3. Información del Plan de trabajo del curso:
 - a. Líneas generales.
 - b. Objetivos y contenidos.
 - c. Actividades complementarias.
 - d. Metodologías.
4. Criterios de evaluación y procedimientos para la calificación.
5. Organización de la tutoría.
6. Medidas de apoyo al alumnado.
7. Derechos y obligaciones de las familias.
8. Otros asuntos.

Posterior a esta reunión se iniciarán las entrevistas individuales con las familias del alumnado. Solo se podrán atender anterior a la celebración de la tutoría general casos muy relevantes (alumnado de nuevo ingreso, con problemas familiares o médicos..).

TUTORÍA: EDUCAR DESDE LA EMOCIÓN

Educación desde la emoción es un Proyecto de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular aprobado por la Consejería de Educación durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 que ha sentado las bases del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.

Demandado en las memorias de autoevaluación, se buscaba promover de manera integral la Inteligencia Emocional en el CEIP Rafael Alberti. De manera transversal se pretende potenciar el autocontrol y el manejo de las emociones propias y de los demás permitiendo introducir la cuestión de forma progresiva, sin que haya cambios importantes en la estructura ni filosofía curricular. A partir de una metodología activa, con debates, dinámicas, visionado audiovisual y participación activa del alumnado se han potenciado las habilidades sociales de nuestro alumnado.

Dentro del proyecto de Formación del Centro se contemplaron actividades formativas relacionadas con la temática: tres sesiones de formación en el curso 2017-2018 dos en el 2018-2019. Por su parte, la Asociación de Madres y Padres en coordinación con el centro creó una Escuela de Familia cuyas sesiones giraban en torno a la temática.

El Claustro de maestros cuenta con el “rincón” de recursos y formación donde se han ido organizado los materiales y recursos. También en formato electrónico, en el disco duro virtual se encuentra una carpeta con recursos para abordar la Inteligencia Emocional.

En el horario lectivo del tercer ciclo tendrán un módulo a la semana de tutoría. Los demás cursos de Educación Primaria podrán llevar a cabo las diferentes actividades de manera transversal.

a) Objetivos

- BLOQUE I: Autoconocimiento personal
 - Concienciar al niño acerca de sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo.
 - Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.
 - Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.
- BLOQUE II: Autoestima
 - Adoptar una actitud optimista ante la vida.
 - Desarrollar la habilidad de automotivarse.
 - Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- BLOQUE III: Autocontrol Emocional
 - Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo.
 - Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- BLOQUE IV: Empatía
 - Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones de las demás personas.
 - Identificar las emociones de los demás.
- BLOQUE V: Asertividad
 - Conocer puntos de vista propios.
 - Reconocer limitaciones y errores.
 - Reconocer y expresar aciertos de los demás.
 - Manifestar opiniones diferentes a los demás.
 - Respetar las diferentes opiniones.
- BLOQUE VI: Habilidades Sociales y de Comunicación
 - Desarrollar una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientados hacia la regulación emocional.
 - Mejorar las relaciones interpersonales.
- BLOQUE VII: Resolución de conflictos
 - Entrenar en la resolución de conflictos.
 - Desarrollar recursos para afrontar con éxito los problemas.
 - Dichos objetivos, serán aplicados, contrastados y evaluados en el centro y se relacionarán con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

b) Rutinas diarias propuestas para las aulas

- Saludos personalizados: se basa en una rutina de saludo adaptada a cada etapa y ciclo. Para ello se establecen una serie de pictogramas en la pared del pasillo junto a la puerta de entrada, a la altura del alumnado.

- Sesiones de Mindfulness: se realizan a primera hora de la mañana, durante los 5-10 primeros minutos de clase.
 1. Actividad estírate
 2. Meditación 1 minuto
 3. ¡Concéntrate! ¡Que no se caiga!
 4. Pasamos las pelotas de tenis
 5. ¿Cuánto dura el sonido?
- Relajación después del recreo: se basa en trabajar con el alumnado la relajación con música, después del recreo (2-3 minutos)
 - LUNES: pincel
 - MARTES: plumas
 - MIÉRCOLES: pañuelos
 - JUEVES: pelota
 - VIERNES: masajes al compañero

c) RECURSOS

Todo el profesorado perteneciente al CEIP Rafael Alberti tiene a su disposición materiales que se podrán adaptar a los diferentes grupos del centro.

- Rincón de recursos: en el pasillo de entrada a la Sala de Profesores se encuentran los casilleros con diferente material para utilizar en las aulas.
- Disco duro virtual: en la plataforma drive (carpeta profesorado/ 12. POAT).
 - Plan de apoyo Postconfinamiento.
 - Recursos
 - Material por nivel
 - Distinciones
 - Dinámicas
 - Sesiones
 - Ejemplo de sesiones de tutoría
 - Material grupo de Trabajo
- Página web de Educar desde la Emoción
<https://sites.google.com/view/convivencia-y-emocion>

d) EVALUACIÓN

La aplicación y desarrollo de este Plan de Orientación y Acción Tutorial corresponde a los tutores y al Equipo Docente coordinado por el Equipo Técnico de Coordinación.

La evaluación está encaminada en reforzar aquellos aspectos que se considera que han funcionado de forma satisfactoria y mejorar aquellos en los que se ha observado déficit de actuación. Dicha evaluación afectará a dos líneas fundamentales:

- a) Objetivos, contenidos y actividades dentro de la Tutoría
 - Grado de consecución de los objetivos del plan.

- Nivel de realización de las diferentes actuaciones.
 - Propuesta de mejoras tras la reflexión sobre la acción.
- b) Plan de Orientación y Acción Tutorial como documento planificador a largo plazo.
- Nivel de implicación de los responsables en los diferentes ámbitos de actuación.
 - Grado de satisfacción en la eficacia de los diferentes aspectos organizativos (horarios, periodicidad, contenido de las reuniones, documentos de trabajo).

13. CONVIVENCIA ESCOLAR

El CEIP Rafael Alberti como “**Escuela: Espacio de Paz**” adoptará unas medidas y actuaciones para mejorar la convivencia escolar, promover la paz, aprender herramientas a través de la inteligencia emocional para la prevención y resolución pacífica de conflictos, implicando a toda la comunidad educativa desde una educación en valores y basándonos en la normativa que regula la convivencia.

Se establece el Plan de Convivencia, elaborado por toda la Comunidad Educativa y entendido como documento que ayuda a la **promoción de la cultura de paz, la mejora de la convivencia escolar en nuestro centro y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos**. En el plan se establece un protocolo ante situaciones que se produzcan por conductas contrarias o graves del alumno/a.

Las conductas contrarias están presentes en el Decreto 327/2010 (art.34) o el Decreto 328/2010 (art.33). Las conductas graves están recogidas en el Decreto 327/2010 (art.37) o Decreto 328/2010 (art.36). Todas ellas, junto a las correcciones y medidas disciplinarias están presentes en Séneca y en la carpeta entregada al profesorado.

Cuando un maestro/a tenga conocimiento de cualquier conducta anteriormente citada, se pondrá en marcha el siguiente protocolo y se aplicarán las medidas que se consideren oportunas.

Paso 1: Mediación en el espacio concreto

- **Recreo: aula violeta.**
- **Jornada escolar: puede ser en cada aula en un rincón/espacio/mesa de paz/rincón de la calma para resolver de forma individualizada y con las condiciones necesarias para que funcione la mediación.**

Patrulleros de la Paz

- **Descripción del suceso.**

- **¿Qué precio pago? ¿Qué precio pagan otros?**
- **¿Qué podría haber hecho distinto?**
- **El pasado pisado/página en blanco.**
- **Nuevo compromiso GANAR/GANAR.**

Procedimiento 1: Después de realizar el paso 1 se le amonestará oralmente al alumnado implicado y se le hablará de las consecuencias que puede ocurrir si reincide en conductas contrarias. Se le informará a la familia si el profesorado lo estima oportuno.

Procedimiento 2: Después de realizar el paso 1 se rellenará por parte del profesorado el “**seguimiento de la convivencia**” de manera telemática, mediante los códigos QR colocados en los despachos de Jefatura y Dirección se avisará a Jefatura de estudios para que sea analizado antes de notificarla a la familia.

- El alumnado implicado narrará a su vez, lo sucedido por escrito en el soporte “**resolución pacífica de conflictos**”.
- El docente que haya iniciado el protocolo, se pondrá en contacto con la familia del alumnado o alumnados implicados, les informará y tendrán que tener un comprobante de que la familia ha sido notificada.
- La “resolución pacífica de conflictos” se entregarán en Jefatura de Estudios.
- Si la conducta es lo bastante grave, se inscribirá en Séneca directamente por jefatura de estudios y se informará a la familia.

Procedimiento 3: Después de realizar el paso 1 se rellenará por parte del profesorado la “**corrección de la conducta**” de manera telemática, mediante los códigos QR colocados en los despachos de Jefatura y Dirección se avisará a Jefatura de estudios para que sea analizado antes de notificarla a la familia.

- El alumnado implicado narrará a su vez EN LA JEFATURA DE ESTUDIOS, lo sucedido por escrito en el soporte “**resolución pacífica de conflictos**”.
- El docente que haya iniciado el protocolo, se pondrá en contacto con la familia del alumnado o alumnados implicados, les informará y tendrán que tener un comprobante de que la familia ha sido notificada.
- La “resolución pacífica de conflictos” se entregarán en Jefatura de Estudios.
- Si la conducta es lo bastante grave, se inscribirá en Séneca directamente por jefatura de estudios y se informará a la familia.

Procedimiento 4: Después de realizar el paso 1 se rellenará por parte del profesorado la “**plantilla de parte Séneca**” de manera telemática, mediante los códigos QR colocados en los despachos de Jefatura y Dirección se avisará a Jefatura de estudios para que sea analizado antes de notificarla a la familia-

- El alumnado implicado narrará a su vez, lo sucedido por escrito en el soporte “**resolución pacífica de conflictos**” en la Dirección del centro.
- El docente que haya iniciado el protocolo, se pondrá en contacto con la familia del alumnado o alumnados implicados, les informará y tendrán que tener un comprobante de que la familia ha sido notificada.
- La “resolución pacífica de conflictos” se entregarán en Jefatura de Estudios.
- Si la conducta es lo bastante grave, se inscribirá en Séneca directamente por jefatura de estudios y se informará a la familia.

Hay que tener en cuenta la contextualización del hecho y las medidas de atención a la diversidad del alumnado implicado (si se diera el caso) antes de iniciar el protocolo.

PROYECTO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
- j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
- k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

14. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS

El Programa de Tránsito se dirige e implica básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, y al alumnado de 6º de Educación Primaria.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras del tercer nivel, del segundo ciclo de Educación Infantil y Equipo Docente del último ciclo de Educación Primaria.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - La Jefatura de Estudios, coordinadora del programa.
 - Orientador/a del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

Las finalidades que se persiguen:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria y el del IES de referencia.

Coordinación curricular:

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos:

- Por un lado, los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria.
- Por otro, departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria

Con el objetivo de dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad:

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la

diversidad, la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

Para el alumnado de sexto de Educación Primaria, además de lo anterior, se tendrá en consideración el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Coordinación del proceso de acogida de las familias:

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

Coordinación del proceso de acogida del alumnado:

Para el alumnado de sexto de Educación Primaria, tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Además, se crearán dos equipos de tránsito:

De Educación Infantil a Primaria:

- a) La jefatura de estudios.
- b) El orientador/a del centro.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

De Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Las jefaturas de estudios de los **IES de referencia y de nuestro centro**.
- b) **Orientadores/as de ambos centros**.
- c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

- d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Las actuaciones concretas son:

- **INFANTIL 5 AÑOS:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Asambleas en disposición diferente (en sus sitios)	Tercer trimestre.	Tutores-as de Infantil 5 años.
Trabajo complementario para casa (actividades variadas, lectura..).	A partir de Enero	Tutores-as de Infantil 5 años.
Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de la minúscula y material escolar (estuche con lápiz, goma y sacapuntas).	A partir de Enero	Tutores-as de Infantil 5 años.
Entrada del profesorado especialista de E.F. y Música.	Una hora a la quincena con cada curso de 5 años en mayo y junio.	Tutores-as de 5 años, especialistas de E. F. y Música si están de acuerdo.
Visita del alumnado de infantil a las aulas de primaria.	Mayo/junio	Tutores-as de Infantil 5 años.
Visita zona de recreo, gimnasio...	Mayo/junio	Tutores-as de Infantil 5 años.
Informes individualizados del alumnado en Séneca.	Junio	Tutores-as de Infantil 5 años.
Agrupamientos del alumnado.	Junio	Equipo docente 5 años.
Actividades conjuntas del nivel	Durante toda la etapa	Nivel

- **1º de PRIMARIA:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desayuno en el aula	Flexible.	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria.
Disposición de la clase en grupos.	Flexible.	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria.
Lectura en casa.	Todo el curso	Tutores-as de 1º de Primaria.
Establecer rincones (lectura, ordenadores,	Todo el curso	Tutores-as y especialistas de

colorear...).		1º de Primaria.
Asambleas al principio de la mañana.		
Flexibilidad en la duración de las actividades.		
Dar más peso en la evaluación a la observación directa, la asimilación de hábitos, trabajo diario.		

- **INFANTIL 5 AÑOS Y 1º DE PRIMARIA:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades compartidas en el SUM, Biblioteca... Actividades en varias sesiones apadrinados por el alumnado de 1º (lectura de cuentos, escritura en pauta, dibujo de cómo se sienten en primaria...) Recreos juntos en primaria, varios Sesiones de 1º e infantil con especialistas en grupos reducidos	Dos horas en mayo y junio.	Tutores y tutoras.
Contar experiencias alumnos-as de 1º a Infantil (qué han aprendido, a dónde han ido...)	Junio.	Tutores y tutoras.

a) **Con las familias:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el contenido del Programa.	Final del segundo trimestre.	Tutoras-es de 5 años-
Reunión informativa sobre las características psicoevolutivas de los niños y las niñas de estas edades.	Junio.	Orientador/a del EOE.
Visita a las aulas de 1º y otras dependencias del Colegio (Biblioteca, Gimnasio...).	Septiembre	Tutoras/es
Reunión informativa	Antes del inicio del periodo lectivo. (Septiembre)	Tutoras/es

b) Con el profesorado:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones internivelares para intercambio de información y conocer las formas de trabajar, metodología...	Antes del inicio del periodo lectivo. (Septiembre)	Tutores/as
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Junio.	Tutoras-es, profesorado de PT, AI y orientador-a del EOE.
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas con el alumnado).	Junio y diciembre.	Tutores/as, especialistas.
Evaluación del Programa.	Diciembre.	Tutores/as, especialistas y Jefe/a de Estudios.

- **ALUMNADO DE SEXTO**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Promover el conocimiento de sí mismo. Capacidades e intereses.	Sesiones de tutoría específicas.	A lo largo del curso según el Plan de Acción Tutorial.	Tutor/a con el asesoramiento de los Equipos de Orientación Educativa.
2. Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la Educación Secundaria Obligatoria.	Sesiones informativas: Estructura de la Etapa, cursos, ciclos, materias, optatividad, apoyo y refuerzo, etc.	Segundo trimestre. (enero)	Tutor/a y Orientadores de E.O.E. y del D.O. de los I.E.S.
3. Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumando.	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES. Informar de las características de lo de ESO, mecanismos de evaluación.	Segundo trimestre. (febrero) Inicio de curso siguiente	Equipos Directivos. Tutores/as. Departamentos de Orientación de los I.E.S.
4. Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de	- Cumplimentar el documento de tránsito o el Informe Individualizado de Evaluación. - Reuniones específicas para el traslado de información significativa, que no es conveniente figure en documentos escritos.	Junio. Junio o 1ª quincena de septiembre del curso siguiente.	Tutor/a. Tutor/a, PT, Orientador E.O.E. D.O. del I.E.S.

asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.			
5.- Reuniones de coordinación curricular: Ámbito socio-lingüístico/ ámbito científico-matemático/ análisis de los resultados académicos.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6o de Educación Primaria y 1o de ESO.	Segundo y tercer trimestre.	Jefatura de estudios IES Jefatura de estudios CEIPs Coordinadores/as 3er ciclo E.P Jefatura de departamentos didácticos de las materias troncales generales del IES.
6.-Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	Junio o una vez que se sepa el alumnado admitido.	Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6oEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
7.- Asegurar la coordinación de los servicios externos a los centros Equipos de Orientación Educativa y Servicio de Inspección Educativa con los Equipos de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y con los Departamentos de Orientación de los I.E.S. para la implantación y generalización del Programa de Tránsito.	- Programa Base de Coordinación de los Equipos de Orientación Educativa con los Departamentos de Orientación de los I.E.S. - Coordinación del E.T.P.O.E.P. con el Servicio de Inspección Educativa.	Según Calendario reflejado en el Programa. A lo largo del curso.	E.O.E. /D.O. Inspección Educativa. Coordinador del E.T.P.O.E.P.

8.- Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias.	-Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado. - Informar de las características de 1o de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. - Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	Mayo/ junio y al iniciar el nuevo curso.	-Familias del alumnado de 6oEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES -Familias del alumnado de 1o ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación.
--	--	--	--

CALENDARIO DE REUNIONES**De Educación Infantil a Primaria**

REUNIONES	FECHA	RESPONSABLES
Inicial tránsito	Antes del inicio del periodo lectivo (Septiembre).	Tutores de Infantil 5 años curso anterior. Tutores de 1º de E.P. curso actual. Orientación (PT, AL..)
Reunión informativa inicial con las familias de 1º de E. P.	Antes del inicio del periodo lectivo. (Septiembre).	Tutores de 1º de E.P. curso actual.
Reunión informativa sobre las características psicoevolutivas de los niños y las niñas de Infantil 5 años.	Junio.	Orientador/a

De Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria

REUNIONES	FECHA	RESPONSABLES
Reunión evaluación primer trimestre	Enero	Jefaturas de estudios.
Reuniones de coordinación curricular, áreas Lengua, Matemáticas e Inglés (primera).	Febrero	Jefatura de Estudios y especialistas.
Visita a los IES de referencia.	Marzo	Tutores y Equipo Directivo con el alumnado.
Reunión Informativa a las familias.	Marzo	Equipo Directivo.
Reuniones de coordinación curricular, áreas Lengua, Matemáticas e Inglés (primera).	Mayo	Especialistas.
Reunión trasvase de información, acción tutorial y atención a la diversidad.	Junio	Jefatura de Estudios, especialistas y atención a la diversidad.

REUNIONES	FECHA	RESPONSABLES
Evaluación del Programa.	Junio.	Jefatura de estudios. Tutores/as Infantil y Primaria Especialistas de Infantil y Primaria

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

15. PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORADO

La formación permanente es un derecho y un deber del profesorado responsable en actualizar sus conocimientos

El Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en el capítulo sobre las funciones y deberes del profesorado, artículo 7, expone entre otros, el deber del profesorado a:

- a) La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- b) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
- c) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El análisis de las necesidades formativas del Claustro de maestros/as, es el proceso dinámico mediante el cual se detectan y especifican las necesidades de formación, tomando como referencia las competencias actuales del profesorado y las que necesita asumir para garantizar el buen desarrollo de la función docente de forma satisfactoria a la vez que se va configurando el desarrollo profesional de cada docente.

El ROC de Infantil Y Primaria, en su artículo 87, establece que una de las funciones del ETCP será la detección de necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación y evaluación externa y proponer actividades formativas que cada curso escolar se incluirán en el Plan de Centro.

En este proceso el centro debería detectar dificultades o nuevos retos que podrían ser abordados desde la formación del profesorado. No se trataría de recoger propuestas individuales sino apostar por otras que impliquen a la mayoría del profesorado del centro y supongan mejoras en la práctica docente y de la organización del centro.

Objetivos del plan de formación:

1. Apoyar el proceso de mejora del centro centrándose en dos aspectos fundamentales: el rendimiento escolar y el clima de convivencia.
2. Dar forma a un proceso básico de detección de actividades formativas
3. Realizar una propuesta de formación para el siguiente curso con indicación de contenidos, modalidades y calendario aproximado intentando conciliar la formación con el horario no lectivo del profesorado incluyéndola dentro del plan de reuniones de los distintos órganos.
4. Establecer un proceso de intercambio de información con el Centro del Profesorado a través del asesor/a de referencia.

Contenidos:

1. Actualización didáctica y metodológica en todas las áreas.
2. Mejora de la convivencia
3. Formación que apoye los planes puestos en marcha por la Consejería
4. Cualquier otra necesidad detectada por el profesorado.

Actuaciones para la detección de necesidades:

- Tras los resultados de la realización de la Memoria de Autoevaluación el ETCP, elaborará una primera propuesta de plan de formación que capacite al profesorado para mejorar los resultados obtenidos para el siguiente curso académico.
- Será importante que los ciclos también realicen demandas en función de las necesidades detectadas durante el curso en el desarrollo de las programaciones: metodología, hábitos lectores, biblioteca, TIC...
- La propuesta se lleva al Claustro, donde se discutirá, se consensuará y se hará definitiva. El equipo directivo hace llegar a la asesoría de referencia el plan de formación aprobado en el Claustro.
- A comienzos del curso siguiente, se haría una revisión de la propuesta elaborada en el anterior curso escolar teniendo en cuenta las posibles novedades.
- Se solicitará a la asesoría que facilite información sobre instrucciones y los plazos de la convocatoria de las modalidades de autoformación (grupos de trabajo, formación en centro).

Las instrucciones de 30 de junio de 2011 sobre el tratamiento de la lectura en su punto noveno advierten que “los centros docentes incluirán en el plan de formación del profesorado acciones formativas de carácter colectivo en relación con la competencia en comunicación lingüística y el fomento del hábito lector del alumnado.

En función de todo ello, la formación a llevar a cabo durante el curso 2024-2025 contempla:

- a) Transformación Digital Educativa:
 - Organización y gestión del centro,
 - Información y comunicación
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje
- b) Formación en relación:
 - Inteligencia Emocional.
 - Aula Multisensorial / Pedagogía de la luz
 - Competencia digital, formación en metodologías interactivas.
 - Trastorno de conducta.
 - Retos matemáticos / material manipulativo.
 - Cuaderno Séneca

Finalizado el PLC, concretado y revisado por los diferentes ciclos educativos este curso se pondrán en práctica todas las estrategias acordadas.

Cada maestro podrá optar por dos modalidades diferentes:

- Participar en los cursos de formación que van a organizarse en el CEP.
- Constituir un grupo de trabajo y solicitar asesoramiento externo. El centro se trazará su propio itinerario formativo y las sesiones que crea necesarias. Lo que se aprende se aplica a nuestra realidad de clase y lo compartimos en el Grupo. Un maestro/a deberá hacerse cargo de la constitución y de la coordinación del mismo

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación del Plan de Formación de cada curso escolar, quedará reflejada en la Autoevaluación (Memoria Final) de cada curso, considerando en la misma los logros obtenidos, las dificultades encontradas y las necesidades de mejora del proceso formativo llevado a cabo durante cada curso escolar.

Además, tendrá su reflejo en la Programación General Anual del Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se plante para su desarrollo.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se podrán realizar actividades complementarias fuera del centro y se permitirán las visitas formativas al colegio, siempre que sean organizadas por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, incluidas las actuaciones del coro, centro de salud (enfermera de referencia), biblioteca, policía... El alumnado podrá participar en talleres formativos organizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Podrán entrar personas ajenas al centro para actividades concretas (visitas formativas/ talleres) aprobadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Las actividades y/o talleres realizados por empresas externas podrán suponer un coste para las familias.

Las diferentes efemérides podrán contemplar la visita al centro de personas ajenas, para la realización de la actividad relacionada con la celebración. Son las siguientes:

Primer trimestre:

- Día Mundial de la Salud Mental (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día de la Hispanidad (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día de la Empresa Andaluza (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Halloween
- Día internacional del Flamenco
- Día Mundial de la Infancia (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día Internacional de la música (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día contra violencia género
- Día internacional de las personas con discapacidad
- Día de la Bandera de Andalucía
- Constitución
- Día de la Lectura en Andalucía (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Navidad (recital de villancicos, decoración del centro con motivos culturales relacionados con la festividad, visita de los Reyes Magos..).

Segundo trimestre:

- Día Paz, no violencia y Amistad
- Día de la niña y la mujer en la ciencia
- Carnaval
- Día de Andalucía
- Día internacional de la mujer

Tercer trimestre:

- Día del Autismo
- Día Internacional de la Salud (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día del Libro
- Día de Europa (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día de la Familia
- Día del Medio Ambiente (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).
- Día de la Memoria Histórica y Democrática (Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza).

Otras actividades a concretar en los ciclos (puede que no sea a nivel de centro)

- Despedida del curso (talleres y puede contemplar alguna salida del centro).
- Viaje de fin de curso Primera semana de junio

Actividades de apertura a la familia (a nivel de centro o ciclos concretos):

- Recital de Villancicos (lunes 15 de diciembre).
- Jornadas Culturales (de lunes 16 de febrero al viernes 27 de marzo).
- Graduaciones infantil y primaria en actos separados: lunes 18 de mayo.
- Convivencia final (jueves 18 de junio).

Los días de apertura a la familia, la asociación de madres y padres del centro “El Trenecito” podrá desarrollar diferentes actividades como Ambigú, animación, talleres, montar stand... o cualquier otra contemplada en su proyecto de actividades.

En las actividades que se inviten a las familias y sean con aforo limitado tendrán prioridad los dos tutores legales del alumno/a.

A continuación, señalaremos las **salidas del centro** o **actividades en el propio recinto** propuestas hasta el momento.

- Educación Infantil / Aula Específica: Taller en el cole con la empresa Engranajes (instrumentos musicales con material reciclado) (19 y 20 de enero).
- Educación Infantil: Gymkhana de agua en el Majuelo (11 de junio).
- Educación Primaria: Museo de Bellas Artes (fechas aproximadas pendiente de confirmación del museo: primer ciclo última semana de febrero, segundo ciclo primera o segunda semana de marzo, tercer ciclo final del segundo trimestre o principios del tercero)
- 4º de Educación Primaria: Salida a la parroquia desde el área de religión. Aún fecha por definir.
- Coro: encuentro Escolar Musical Callejero (16 de diciembre) y encuentro Escolar Musical Nazareno (mayo)
- 6º de Educación Primaria: visitas a los IES de referencia en febrero/marzo

Aprendizaje y Servicio (salida al centro de día "El Olivo" o similar)

- 4º primaria. Exhibición en la semana del flamenco o la feria de los palos aprendidos y bailes (noviembre)
- 5º primaria. Actividades relacionadas con las fiestas navideñas (Última semana del 1er trimestre)
- 6º Primaria Sesiones de meditación en pequeños grupos organizadas a lo largo del curso.

Plan de Acción de la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo (5º y 6º de Educación Primaria): Kit de Animación al Emprendimiento de la fase Ready,

Plan Director (las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado):

- Acoso y ciberacoso.
- Tecnologías de la información.
- Violencia contra comunidad educativa.
- Medio ambiente.
- Seguridad vial.

Plan de Coeducación. Por la Igualdad y el Buen trato (Ayuntamiento de Dos Hermanas).

- 4º Primaria: Yincana por la Igualdad
- 5º Primaria: Videojuegos. Cambia las reglas, cambia la partida
- 6º Primaria: Conocemos y sentimos nuestro cuerpo

Talleres enfermera de referencia:

- Educación Emocional.
- Estilo de vida saludable.
- Autocuidados y accidentalidad.
- Uso positivo de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas.

El programa Más Equidad dedicado a la inclusión del alumnado del Aula específica, podrá contemplar talleres y actividades dentro o fuera del centro por lo que quedarían aprobadas dichas salidas fuera del colegio. El alumnado de aula específica se sumará a aquellas actividades que realice el alumnado de las aulas ordinarias en las que se integren.

Las actividades anteriores quedan aprobadas a falta de concretar algunas fechas por el E. T. C. P., podrán verse modificadas en el tiempo y contemplar a otros cursos.